



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO DE LA MUJER

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2025



MINISTERIO DE LA MUJER

# TABLA DE CONTENIDOS

---

## Memoria Institucional 2025

### Índice

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	10
2.1	Marco Filosófico Institucional.....	10
a)	Misión:.....	10
b)	Visión: .....	10
c)	Valores:.....	10
2.2	Base Legal.....	11
2.3	Estructura Organizativa .....	12
2.4	Planificación Estratégica Institucional .....	14
III.	RESULTADOS MISIONALES .....	17
3.1	Desempeño en el Eje Estratégico de Prevención y Atención a la Violencia .....	17
3.2	Desempeño en el Eje Estratégico de Educación en Género. ....	27
3.3	Desempeño en el Eje Estratégico de los Derechos Integrales de la Mujer .....	34
3.4	Desempeño en el Eje Estratégico de Transversalidad para la Igualdad.....	48
3.5	Desempeño en el Eje Estratégico de Relaciones Internacionales .....	60
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....	64
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	64
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos .....	64
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	69
4.4	Desempeño de la Tecnología .....	69
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	74
4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones.....	84
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	97
5.1	Nivel de satisfacción con el servicio. ....	97
5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	97
5.3	Resultados de medición del portal de Transparencia. ....	100
VI.	PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO .....	103
VII.	ANEXOS .....	109

## I. RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria Institucional 2025

La memoria institucional del Ministerio de la Mujer recoge los avances más significativos logrados entre enero y diciembre del año 2025. Las acciones ejecutadas evidencian nuestro compromiso con la misión, visión y valores institucionales y los lineamientos estratégicos del gobierno del cambio y del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG) orientados a garantizar la igualdad y la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la ampliación y fortalecimiento de las políticas públicas en todo el territorio nacional.

En este contexto, uno de los hitos relevantes del año fue la actualización del Plan Estratégico “Por una vida libre de violencia para las mujeres” 2025–2028, principal instrumento de política pública que orienta la prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia hacia las mujeres. Este proceso desarrollado por el Ministerio de la Mujer y acompañado por entidades participantes en el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas consolidó una visión nacional unificada y un marco estratégico común para la acción estatal.

El Ministerio fortaleció los servicios de atención integral a mujeres en situación de violencia ofreciendo 99,510 atenciones a nivel nacional, incluyendo 67,660 asesorías legales y 24,437 asistencias psicológicas con una inversión de RD\$1,730,947; y 7,079 intervenciones vía la Línea de Emergencia \*2 1 2 por un valor de RD\$1,665,762.

Desde las Casas de Acogida o Refugios fueron brindadas protección inmediata y especializada a 1,210 personas, incluyendo mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como 84 víctimas de trata atendidas en la casa



especializada, donde se ofrecieron servicios integrales conforme a estándares internacionales contando una inversión ascendente a RD\$394,167,690.

Los procesos de atención legal permitieron la obtención de 1,568 sentencias, preliminares y definitivas, favorables para las mujeres víctimas de violencia de género, garantizando con ello acceso efectivo a la justicia y reducción de la impunidad frente al flagelo de la violencia.

Las familias afectadas por los feminicidios recibieron 4,888 atenciones sociales a usuarias y familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en todo el país. Adicionalmente, se fortaleció el acompañamiento integral con seguimiento personalizado a 638 usuarias y 375 familias acogedoras, y se incorporaron 632 nuevas familias al Programa de Reparación Económica a Mujeres Víctimas de Violencia.

En materia de prevención de la violencia el Ministerio de la Mujer orientó, sensibilizó y capacitó a 1,644,382 personas en todo el territorio nacional, a través de jornadas puerta a puerta en hogares, comercios y empresas, así como a través de talleres, cursos y campañas educativas invirtiendo RD\$ 13,094,480.

Asimismo, se fortaleció el acceso a información sobre violencia a través del Sistema de Atención y Respuesta Automatizada (SARA), el cual registró 10,737 interacciones consolidándose como un servicio digital relevante para la ciudadanía usuaria.

Respecto a la educación para la igualdad, durante el año 2025 un logro trascendental fue la apertura de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, y la Biblioteca Abigail Mejía Soliére, fortaleciendo de manera decisiva la oferta académica institucional para educar en derechos humanos, liderazgo y participación femenina y políticas públicas para la igualdad de género.



La Escuela de Igualdad representa una propuesta única en su categoría, en el país, ofrece una atención diferenciada, sociocultural, por competencias y desde el constructivismo sociocrítico. Cuenta con capacidad para 250 estudiantes presenciales. Como centro de enseñanza se complementa con un campus virtual que permite ampliar la cobertura educativa y diversificar modalidades formativas.

Asimismo, la Biblioteca Abigail Mejía, Soliere constituye un espacio para el acceso de la ciudadanía a un amplio acervo bibliográfico sobre género y derechos humanos de las mujeres, tanto físico como digital.

Durante el 2025 la Escuela de Igualdad Magaly Pineda capacitó a 7,292 personas en acciones formativas en distintas modalidades en todo el territorio nacional invirtiendo RD\$ 26,650,504. Estas acciones incluyeron procesos de sensibilización, formación técnica y desarrollo de competencias orientadas al ejercicio pleno de los derechos y la autonomía de las mujeres, algunas de ellas contribuyendo al fortalecimiento de otras instituciones, como es el caso del sector educativo y castrense.

La institución también consolidó acciones estratégicas para los derechos integrales de las mujeres, impactando de manera directa la vida de miles de mujeres y sus familias, fortaleciendo la autonomía económica, la economía del cuidado, la salud integral y los derechos sociales y culturales.

Para seguir ampliando el acceso de mujeres a la vivienda se entregaron 110 Bonos Mujer en seis proyectos habitacionales facilitando el acceso a vivienda digna para mujeres en situación de vulnerabilidad por un valor de RD\$ 26,000,000. Esta medida también crea condiciones para el desarrollo productivo desde el hogar. En cuanto a autonomía económica, se avanzó en la formación técnico-laboral de 6,361 mujeres, en coordinación con el INFOTEP, incluyendo formación en oficios no



tradicionales como electricidad y mecánica, rompiendo barreras de género y mejorando la empleabilidad. También se realizaron 3,075 jornadas de sensibilización sobre finanzas, emprendimiento y asociatividad, y se capacitó a 245 mujeres para convertirse en proveedoras del Estado, abriendo oportunidades para participar en procesos de compras públicas. La inversión en estas acciones fue de RD\$ 8,469,770.

En el ámbito de la economía del cuidado, se desarrollaron talleres especializados que beneficiaron a 308 personas cuidadoras complementados con una feria de empleo que reunió a 261 participantes, articulando oportunidades laborales y de formación.

En materia de salud, desde los Centros de Promoción de Salud Integral de Adolescentes en el Distrito Nacional y la Provincia San Juan se impactó a un total de 9,912 adolescentes en prevención de embarazos y uniones tempranas, además de otras acciones de promoción de la salud en ambos territorios. También se sensibilizó a 197 profesionales de la salud en prevención de violencia obstétrica, atención digna y enfoque de derechos en hospitales priorizados por el Servicio Nacional de Salud (SNS). De igual forma, se realizaron 26 jornadas comunitarias para prevención del cáncer de mama y cuello uterino, salud mental, salud integral de la mujer, autocuidado, diabetes y derechos sexuales y reproductivos que alcanzaron a 609 personas. Todas estas acciones comprenden una inversión pública de RD\$ 20,463,548.

Como parte del compromiso con la reivindicación del legado y los aportes históricos de las mujeres a la construcción de ciudadanía y la democracia, el Ministerio de la Mujer gestionó la emisión de los Decretos No. 281-25 y 282-25, mediante los cuales el presidente Luis Abinader dispuso el traslado al Panteón de la Patria de los restos mortales de las destacadas educadoras y feministas dominicanas



Luisa Ozema Pellerano Castro y Ambrosia Ercilia Pepín Estrella. El objetivo de estos decretos es honrar sus aportes a la educación, la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres en el país.

En el año 2025 el ministerio consolidó avances significativos en la incorporación del enfoque de género en entidades públicas y privadas del país. Un total de 115 instituciones públicas recibieron asistencia técnica especializada, lo que fortaleció la capacidad estatal para integrar la igualdad en la planificación y gestión pública por un valor invertido de RD\$ 2,648,902. Además, 41 instituciones participaron en talleres de inducción impactando a 1,730 personas.

Las asistencias técnicas en materia legislativa fueron otro pilar clave: se brindaron 181 asistencias a 38 instituciones para la incorporación del enfoque de género en los marcos legales, y se realizaron 11 asistencias técnicas al Congreso Nacional. Entre los hitos más relevantes destacan la consulta nacional sobre la Ley Modelo Interamericana de Violencia Digital, y la reforma del Código Penal, que incorporó tipificaciones reforzadas para proteger los derechos de las mujeres. Asimismo, el país concluyó el proceso de adhesión al Convenio C156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con lo cual se promueve la corresponsabilidad en el cuidado.

En el ámbito local, 578 personas de 9 gobiernos municipales fueron capacitadas en igualdad de género mediante el proyecto “Género en Movimiento”. El fortalecimiento de la autonomía política y social también fue prioritario: 602 mujeres participaron en acciones de empoderamiento e incidencia legislativa, incluyendo encuentros regionales y talleres especializados. La inversión pública en estas acciones fue de RD\$ 2,218,109. En el sector empresarial, el Sello de Igualdad de Género (Igualando RD) consolidó su impacto ofreciendo 70 asistencias técnicas y 17 auditorías, a las 43 empresas que han sido



entidades certificadas (13 públicas y 30 privadas), impactando a más de 60,000 personas empleadas.

Estos resultados reflejan un año de avances sostenidos hacia la construcción de un Estado igualitario, articulado y comprometido con los derechos humanos y la plena ciudadanía de las mujeres.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2025

#### 2.1 Marco Filosófico Institucional

a) Misión:

Asegurar el diseño de las políticas públicas de igualdad y equidad de género, liderar la articulación intersectorial e intergubernamental para su implementación a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

b) Visión:

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad dominicana para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

c) Valores:

**Compromiso:** Con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

**Igualdad:** Ofrecemos un trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.

**Equidad:** Promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.

**Solidaridad:** Respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia y a situaciones de vulneración de derechos.



**Integridad:** Asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

**Respeto a la Diversidad:** Actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.

**Responsabilidad:** Trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, con profesionalidad, garantizando calidad, confidencialidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

**Sororidad:** Promovemos las alianzas y la creación de redes entre mujeres para caminar juntas hacia la igualdad.

**Inclusión:** Trabajamos para asegurar la eliminación de todas las formas de discriminación, exclusión o restricción, basadas en factores que tengan por objeto o resultados el menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

## 2.2 Base Legal

Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015.

Ley Núm. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, del 11 de agosto del 1999.

Ley Núm. 24-97 sobre violencia contra la mujer e intrafamiliar, del 27 de enero de 1997.

Ley Núm. 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana, del 19 de julio del 2002.

Ley Núm. 88-03 sobre la instauración de las Casas de Acogida o Refugios, del 1 de mayo de 2003.

Ley Núm. 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003.

Ley Núm. 46-07 que declara del 25 de noviembre al 10 de diciembre de cada año, una campaña nacional denominada “16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres”, del 26 de febrero de 2007.

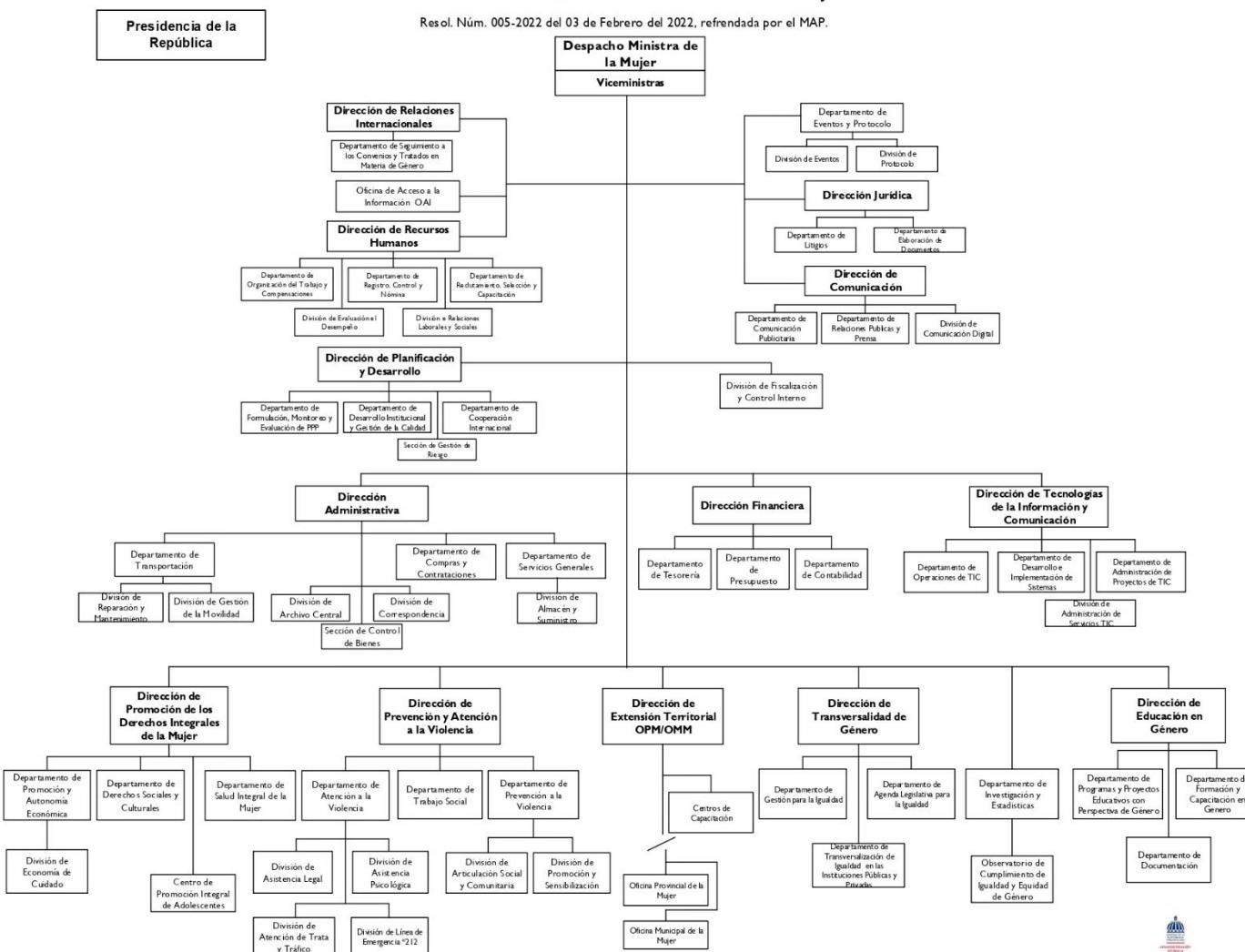
Decreto Núm. 1-21 que establece el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, del 5 de enero de 2021.

### **2.3 Estructura Organizativa**

A continuación, presentamos la estructura organizativa actual, aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante la Resolución Núm. 005-2022:

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER**

Resol. N.º 005-2022 del 03 de Febrero del 2022, refrendada por el MAP.



Dirección de Diseño Organizacional



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

La planificación institucional para el período 2025–2028 se fundamenta en la actualización del marco estratégico del Ministerio de la Mujer, orientado a fortalecer su rol rector y garantizar la coherencia entre los mandatos institucionales, los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y las prioridades definidas por el Estado dominicano expresadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG).

Bajo esta perspectiva, el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 reorganiza los ejes estratégicos, prioriza siete políticas públicas y define catorce resultados estratégicos que orientan la acción institucional hacia la reducción de las brechas de género, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la ampliación de oportunidades de autonomía económica, el fortalecimiento de la participación política femenina, la mejora del acceso a la salud, vivienda y servicios, así como el desarrollo de capacidades institucionales y de sistemas de información con enfoque de género.

El PEI 2025–2028 redefine la estructura estratégica institucional e introduce una reorganización de los ejes y prioridades, orientándolos hacia el cumplimiento de la misión rectora del ministerio y a la coherencia con el Sistema Nacional de Planificación y el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III). En este sentido, el nuevo PEI se articula en cuatro ejes estratégicos:

1. Igualdad y Equidad de Género, que integra los compromisos nacionales e internacionales para la erradicación de las desigualdades y todas las formas de discriminación contra las mujeres.
2. Sistema Integral de Protección de la Mujer, orientado a liderar los

esfuerzos nacionales para la prevención, atención y reducción de la violencia contra las mujeres y los feminicidios.

3. Gestión del Conocimiento, dirigido al desarrollo y fortalecimiento de estadísticas, estudios e informaciones estratégica que permitan evidenciar brechas de género y sustentar la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
4. Fortalecimiento Institucional, enfocado en el desarrollo de capacidades para garantizar el cumplimiento efectivo de las funciones normativas, rectoras, de articulación intersectorial y de provisión de servicios, asignadas al ministerio por la Ley 86-99 que lo instituye.

Estos ejes orientan los resultados estratégicos priorizados para el período 2025–2028, entre los que destacan: el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en espacios de toma de decisión; la disminución de embarazos en adolescentes y de muertes prevenibles de interés en salud pública; el fortalecimiento del acceso a viviendas con criterios de accesibilidad universal; la reducción de la tolerancia social hacia prácticas discriminatorias; el aumento de la inclusión económica y productiva de mujeres y jóvenes en zonas rurales; así como la disminución de la violencia contra las mujeres, los feminicidios y la ampliación de las denuncias y mecanismos de protección. Estos resultados constituyen la base programática y operativa para la planificación institucional anual y para la gestión de productos y servicios que el Ministerio de la Mujer entrega a la población.

Con esta redefinición estratégica, la institución actualiza y redefine el marco del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, el cual orientó el accionar institucional en cuatro ejes (fortalecimiento institucional; igualdad y equidad de género; sistema integral de protección a la mujer; y seguimiento a convenios y compromisos internacionales) y cuyos

objetivos se centraron en el fortalecimiento de la capacidad institucional, el rol rector y la articulación intersectorial, así como la promoción de la autonomía de las mujeres en todas sus dimensiones; la prevención y atención de la violencia; y el cumplimiento de los compromisos internacionales en derechos de las mujeres.

La transición hacia el PEI 2025–2028 representa un proceso de modernización y de mayor coherencia estratégica, orientado a fortalecer la rectoría, mejorar la calidad de los bienes y servicios institucionales y contribuir de manera más efectiva al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la República Dominicana.

### III. RESULTADOS MISIONALES

---

#### Memoria Institucional 2025

##### **3.1 Desempeño en el Eje Estratégico de Prevención y Atención a la Violencia**

En el año en curso se actualizó el Plan Estratégico “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, para el cuatrienio 2025–2028. Este plan constituye el principal instrumento de política pública que orienta la prevención, atención, protección y erradicación de la violencia de género en la República Dominicana. Este proceso el Ministerio de la Mujer lo desarrolló en estrecha coordinación con las instituciones que conforman el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, así como con una amplia representación de la sociedad civil que trabaja en esta temática.

El nuevo Plan Estratégico “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, establece las prioridades y medidas que orientarán la intervención pública en los próximos años, fortaleciendo la rectoría institucional del Ministerio de la Mujer y garantizando la articulación intersectorial indispensable para avanzar hacia la erradicación de manera integral la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en República Dominicana. Durante el proceso de actualización de este instrumento el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ofreció apoyo técnico que contribuyó a la alineación con los estándares internacionales en materia de derechos humanos y violencia de género.

Dando cumplimiento al eje de prevención integral, del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el Ministerio de la Mujer orientó y sensibilizó a 1,644,382 personas en todo el territorio nacional por medio de jornadas comunitarias, redes locales y campañas educativas. Durante estas jornadas se entregaron a la población materiales informativos sobre los servicios de prevención y atención para



la erradicación de la violencia.

Estas jornadas de prevención permitieron alcanzar 93,389 hogares, empresas, comercios y otros espacios públicos del país por un monto de RD\$13,094,480.

El Ministerio además fortaleció la dimensión formativa de la prevención impartiendo 2,281 capacitaciones a nivel nacional, desarrolladas en formato de talleres, charlas, conferencias y ferias educativas. Estas acciones permitieron profundizar los contenidos preventivos y dotar a la ciudadanía de herramientas conceptuales y prácticas para la identificación temprana de situaciones de violencia en todo el país, logrando llegar a 91,625 personas, de las que 57,185 son mujeres, para un 62.42 % y 34,440 hombres para un 37.59 %.

**Cuadro 1. Sensibilizaciones en jornadas y talleres sobre los servicios de prevención y atención a la violencia. Año 2025**

Actividad	Mujeres	Hombres	Total
<b>Jornada Semana Santa</b>	217,490	181,488	398,978
<b>Jornadas Noviembre</b>	558,627	482,113	1,040,740
<b>Jornadas desde las OPM/OMM</b>	65,774	47,265	113,039
<b>Talleres, charlas, conferencias y/o ferias</b>	57,185	34,440	91,625
<b>Total general de personas impactadas</b>	<b>899,076</b>	<b>745,306</b>	<b>1,644,382</b>

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Como parte de la ampliación de los mecanismos de acceso a información oportuna para la prevención de la violencia de género, el Sistema de Atención y Respuesta Automatizada (SARA) registró 10,737 mensajes correspondientes a 4,671 personas usuarias que interactuaron con la plataforma durante el año. Esta herramienta se consolidó como un canal accesible y de amplia utilización, concentrando la mayor parte de las

interacciones entre lunes y viernes, con picos significativos los jueves (17.32%) y martes (16.11%).

El uso sostenido de SARA evidencia la creciente demanda ciudadana por información oportuna sobre violencia de género, así como la importancia de los servicios digitales en la estrategia nacional de prevención.

En el marco del fortalecimiento del trabajo de articulación para la prevención de la violencia de género, las 59 Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres desarrollaron 137 reuniones de seguimiento en todo el territorio nacional. Estos espacios permitieron coordinar acciones preventivas en los niveles provincial y municipal, así como asegurar la referencia oportuna de casos al sistema integral de protección. Durante el período, se continuó avanzando en la expansión territorial en la creación de nuevas redes locales en los municipios de San Felipe e Imbert (Puerto Plata), San José de Ocoa, Elías Piña y Jima Abajo.

También se realizó una capacitación especializada en prevención de la violencia de género e intrafamiliar dirigida a integrantes de las redes de Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi, Guayubín y Las Matas de Santa Cruz, alcanzando a 60 participantes, quienes adquirieron herramientas conceptuales y técnicas para la identificación temprana y el acompañamiento oportuno de situaciones de violencia en sus territorios.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la prevención de la trata de personas, se elaboró una pieza animada, dirigida al público en general, con especial énfasis en su difusión en espacios comunitarios. Esta herramienta educativa, tiene como propósito promover la detección temprana de situaciones de trata y fomentar la

denuncia oportuna a los mecanismos de protección. La producción de esta pieza animada contó con el apoyo del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional para una respuesta multisectorial a la movilidad humana en República Dominicana” financiado por el Banco Mundial.

También se llevó a cabo el panel “Desafíos frente a la trata de personas: Acabemos con la explotación, el cual contó con 75 participantes. A esta actividad asistieron instituciones vinculadas a derechos humanos y género, promoviendo una comprensión profunda de los retos asociados a la trata de personas.

**Atención integral a mujeres en situación de violencia.** Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer fortaleció sus acciones en materia de atención integral a mujeres en situación de violencia, ofreciendo 99,510 atenciones a nivel nacional con una inversión de RD\$1,730,947.64. Esta cifra, refleja el compromiso del Estado dominicano con garantizar respuesta de calidad, oportuna, especializada y digna frente a las diversas expresiones de la violencia de género e intrafamiliar. Del total de atenciones ofrecidas 67,660 correspondieron a servicios legales, 24,437 a acompañamiento psicológico, y 7,079 a intervenciones a través de la Línea de Emergencia \*2 1 2. El monto invertido para atenciones mediante la línea de emergencia \* 2 1 2 asciende a RD\$1,665,762.

Como resultado de la representación legal, el Ministerio de la Mujer obtuvo 1,568 sentencias favorables, preliminares y definitivas, fortaleciendo el acceso efectivo a la justicia por parte de las mujeres que cuyos derechos han sido vulnerados a causa de la violencia de género e intrafamiliar.

**Cuadro 2. Atenciones brindadas a través de los servicios de atención a la violencia, año 2025**

Servicio	1er. Semestre	2do. Semestre	Total
Asesoría legal	35,020	32,640	67,660
Asistencia psicológica	11,456	12,981	24,437
Atención a la diáspora	126	208	334
Línea de Emergencia *212	3,706	3,373	7,079
<b>Total</b>	<b>50,308</b>	<b>49,202</b>	<b>99,510</b>

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Asimismo, a través de las Casas de Acogida o Refugios la institución atendió a 1,210 mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de alto riesgo producto de la violencia durante el año, garantizando su protección inmediata y el acceso a servicios integrales, de calidad y especializados en un entorno seguro y cálido. Estos servicios de protección abarcaron una inversión de RD\$394,167,690.

Las atenciones incluyeron a 635 mujeres, 246 niñas, 253 niños, 45 adolescentes hembras, 24 adolescentes varones y 7 personas acompañantes, reflejando la amplitud y diversidad de los casos acogidos, además de la capacidad de respuesta del sistema. Estos datos incluyen la asistencia y protección a 84 usuarias víctimas de trata a través de la Casa de Acogida Especializada, donde se ofrecieron servicios como acompañamiento a centros de salud, asistencia psicológica, asesoría y representación legal, así como apoyo en gestiones consulares, asegurando una respuesta integral conforme a los más altos estándares nacionales e internacionales de protección.

De igual modo, a través del área de trabajo social fueron ofrecidas 4,888 atenciones a usuarias y familias acogedoras de niñas, niños y



adolescentes en orfandad por feminicidios, lo que permitió dar seguimiento integral y acompañamiento de asistencia psicológica, representación legal, y reparación económica. Estas atenciones se ofrecen a través de las visitas domiciliarias, por vía telefónica y en coordinación con las demás instituciones del sistema de protección a las víctimas de violencia.

Como parte del servicio de acompañamiento integral a estas familias, el Ministerio de la Mujer fortaleció durante 2025 las acciones de apoyo social, seguimiento especializado y articulación institucional dirigidas a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad. En este período se realizó el seguimiento personalizado a 638 usuarias y 375 familias acogedoras en todo el país, y se incorporaron 632 nuevas usuarias y familias al Programa de Reparación Económica a Mujeres Víctimas de Violencia, garantizando la continuidad del acompañamiento, la gestión oportuna de sus cuentas y el acceso a los apoyos establecidos.

Estas acciones se complementaron con la entrega de 476 bonos escolares por un monto total de RD\$1,190,000, para contribuir a la continuidad educativa y el bienestar de los NNA en orfandad por feminicidios; así como también la realización de encuentros culturales y recreativos, acompañados de sus familias y el otorgamiento de artículos para juegos, movilidad y aprendizaje, promoviendo con ello el desarrollo integral en entornos seguros.

Como parte del compromiso de garantizar un acompañamiento integral y oportuno a las familias afectadas por feminicidios y muertes violentas de mujeres, se realizaron 60 auditorías sociales a nivel nacional. Estas intervenciones permiten ofrecer asistencia psicológica especializada, representación legal y seguimiento continuo a cada caso, además de generar informes y estadísticas esenciales para la toma de decisiones y

el fortalecimiento del sistema integral de protección. Estas auditorías contribuyen además a asegurar la articulación institucional necesaria para apoyar a las familias que quedan a cargo de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, garantizando su protección y acceso a servicios cuando corresponde.

Con relación al seguimiento de los casos atendidos fueron desarrollados 1,329 encuentros de los grupos de apoyo a mujeres en situación de violencia (GAM), impactado a 8,012 mujeres a través de las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer. El objetivo de los grupos GAM es contribuir a la reflexión colectiva, sensibilización y psicoeducación emocional para el fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las participantes.

Con relación a la modernización institucional y mejora de la calidad de los servicios de atención el Ministerio implementó a nivel nacional el Registro Interno de Atenciones (RIA), una herramienta digital esencial para la gestión eficiente de casos y la estandarización de los registros administrativos, vinculados a la prevención y atención de la violencia de género. Su puesta en marcha permitió integrar en un sistema único la información generada en las áreas de recepción de las oficinas provinciales y municipales, así como en los servicios de asistencia psicológica, asistencia legal y trabajo social, fortaleciendo la trazabilidad de los casos, la calidad del registro y la capacidad institucional para generar información estratégica que apoye la toma de decisiones informada.

Para garantizar su correcta operación, se desarrolló un amplio proceso de capacitación dirigido a 182 servidoras y servidores, incluyendo encargadas provinciales y municipales, psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, recepcionistas, enfermeras y personal técnico de

Casas de Acogida o Refugios. Esta iniciativa contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del proyecto “Mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en la República Dominicana”.

En materia de capacitación, para la atención a la violencia de género e intrafamiliar el ministerio desarrolló un amplio programa formativo para elevar la calidad de los servicios. Un total de 238 servidoras de las áreas psicológica, legal y social fueron capacitadas en las distintas regiones, fortaleciendo la intervención especializada y la capacidad institucional para responder a situaciones de alto riesgo.

Cuadro 3. Capacitaciones realizadas, año 2025			
No.	Tema	Perfil	Personas
1	Atención al ciudadano y calidad en el servicio	Operadoras/es y choferes de la Línea de Emergencia *212	19
2	Servicio al cliente	Operadoras/es y choferes de la Línea de Emergencia *212	19
3	Manejo efectivo del tiempo	Operadoras/es de la Línea de Emergencia *212	9
4	Corresponsabilidad de los cuidados para la sostenibilidad de la vida	Operadoras/es de la Línea de Emergencia *212	3
5	Cortesía telefónica	Operadoras/es de la Línea de Emergencia *212	5
6	Taller Especializado con Operadores de Justicia	Abogadas	4
7	Formación en la metodología de acompañamiento psicofísico “Roca y Agua”	Psicólogas	26
8	Diplomado en “Consejería Familiar”	Psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales	91

**Cuadro 3. Capacitaciones realizadas, año 2025**

No.	Tema	Perfil	Personas
9	Diplomado en "Psicología Forense"	Psicólogas	40
10	Diplomado " Prevención de la violencia contra las mujeres, trata de personas y femicidio/feminicidio en Centroamérica y República Dominicana"	Psicólogas	2
11	Capacitación en el Registro Interno de Atenciones (RIA)	Abogadas, psicólogas, enfermeras, trabajadoras sociales, recepcionistas y encargadas	182
12	Acompañamiento en duelo	Psicólogas y trabajadoras sociales	40
13	Capacitaciones sobre los protocolos actualizados de atención a la violencia		238

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

En el marco del programa formativo también se implementaron acciones específicas orientadas a mejorar la calidad de los servicios y el bienestar de las servidoras. En este contexto, se realizaron seis talleres presenciales de autocuidado, dirigidos a 30 psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, encargadas de departamentos y operadoras/es de la Línea de Emergencia \*2 1 2, de la oficina del Distrito Nacional. Estas jornadas permitieron dotar al personal de herramientas conceptuales y técnicas para el manejo del estrés laboral y el abordaje de las situaciones de violencia que acompañan diariamente, fortaleciendo su capacidad de intervención y contribuyendo a la eficacia del servicio.

Asimismo, se elaboró una guía virtual de autocuidado destinada a ofrecer acompañamiento continuo al personal del área de atención a la violencia, en todo el territorio nacional; para lo cual se contó con el apoyo de la AECID.



**Protocolos y Herramientas Técnicas para la Mejora de la Respuesta Institucional.** En el marco del fortalecimiento normativo y de la mejora continua de los servicios de prevención y atención a la violencia, el Ministerio de la Mujer avanzó en la actualización, elaboración y difusión de los instrumentos técnicos que regulan la intervención institucional, garantizando estándares homogéneos de calidad en todo el territorio nacional.

Como parte de este esfuerzo se elaboró el protocolo que regula el trabajo social en el Ministerio de la Mujer, el cual establece el marco normativo, metodológico y operativo para la atención de usuarias y familias acogedoras de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio. Esta herramienta fue desarrollada con el apoyo técnico del UNFPA, fortaleciendo el rigor y coherencia de la respuesta. También se reprodujeron los protocolos actualizados para la asistencia psicológica, legal, Línea de Emergencia \*2 1 2, trabajo social y Redes Locales por una Vida Libre de Violencia, con un total de 800 ejemplares impresos y distribuidos a los distintos perfiles profesionales del sistema.

Para fortalecer la correcta aplicación de los protocolos de prevención y atención a la violencia, se desarrollaron cinco capacitaciones regionales las cuales contaron con la participación de 238 encargadas, psicólogas, abogadas y personal técnico de casas de acogida en las distintas regiones y el Distrito Nacional.

Asimismo, se avanzó en la producción y difusión de herramientas educativas complementarias que consolidan el marco técnico de prevención. En este sentido, se desarrolló la Guía de Derechos Humanos para las Mujeres, con el apoyo financiero de la AECID.

Se reprodujo la primera edición de la serie de materiales educativos para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, compuesta por nueve cuadernillos y un manual de capacitación para las redes locales “Por una vida libre de violencia”, con una tirada de 15,000 ejemplares orientados a promover la transformación de normas y prácticas sociales que reproducen las violencias.

En conjunto, las acciones dirigidas hacia la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar fortalecen el arsenal normativo y formativo del Ministerio de la Mujer, garantizaron la actualización de los protocolos de actuación y elevan la calidad, consistencia y pertinencia de la respuesta institucional frente a la violencia de género en el país.

### **3.2 Desempeño en el Eje Estratégico de Educación en Género.**

Como parte del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para la promoción de la igualdad, la prevención de la violencia y la discriminación, el Ministerio de la Mujer capacitó durante el año a 7,292 personas (5,433 mujeres y 1,859 hombres) a través de diversas líneas formativas estratégicas. Estas acciones abarcaron procesos de sensibilización, formación técnica y desarrollo de competencias, orientados a promover el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, sus derechos humanos, autonomía y consolidar una ciudadanía activa y comprometida con la igualdad de género en todo el territorio nacional. Todas estas acciones tuvieron una inversión de RD\$26,650,504.

Un hito fundamental en la transformación de la educación para la igualdad en la República Dominicana fue el establecimiento de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, que fortalece la capacidad del Ministerio de la Mujer para formar, sensibilizar y certificar a la

ciudadanía en materia de derechos humanos, liderazgo y participación femenina y políticas públicas para la igualdad de género, en correspondencia con el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III).

La Escuela de Igualdad Magaly Pineda cuenta con capacidad para 250 estudiantes presenciales, fortalece de manera decisiva la oferta académica institucional y consolida una oferta de formación especializada y accesible de alta calidad.

Este avance, con el establecimiento de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, se complementó con el fortalecimiento del aula virtual y la incorporación de cuatro cursos masivos en línea y auto gestionables, lo que permitió ampliar el alcance territorial y diversificar las modalidades formativas. En conjunto, estas acciones expanden la cobertura educativa del Ministerio de la Mujer y garantizan que los procesos de enseñanza-aprendizaje en igualdad de género, derechos humanos y políticas públicas lleguen de manera equitativa a los territorios, contribuyendo al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias en todo el país.

Otro hito importante ha sido la creación de la Biblioteca Abigail Mejía Soliére, un espacio para el acceso de la ciudadanía a un amplio acervo bibliográfico sobre género y derechos humanos de las mujeres, tanto físico como digital. Esta biblioteca se proyecta como un centro para la reflexión y el conocimiento, desde una ciudadanía crítica, en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el año 2025 se catalogaron 1,576 libros los cuales fueron organizados y descritos de manera sistemática para asegurar su rápida disponibilidad y accesibilidad para estudiantes, investigadoras/es y demás personas usuarias en general. Asimismo, se conformaron dos

clubes de lectura, concebidos como espacios de diálogo, análisis crítico y construcción de pensamiento.

El Ministerio de la Mujer, a través de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda y la Biblioteca Abigail Mejía Soliére, impulsa la reflexión colectiva, promueven la apropiación del conocimiento y fortalecen la dimensión cultural y pedagógica como plataforma de transformación social.

Durante el 2025 se desarrollaron diversas acciones formativas para fortalecer las competencias esenciales a nivel institucional, territorial e intersectorial en materia de igualdad y equidad de género. Se formaron 235 personas (202 mujeres y 33 hombres) en el curso “Principios Básicos para la Igualdad”, dirigido a servidoras/es público, liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía general. Este curso profundizó en temas como la construcción social, masculinidades para la igualdad, corresponsabilidad de los cuidados, violencia contra las mujeres e intrafamiliar, y transversalización del enfoque de género en las políticas públicas. El mismo fue impartido a través de cinco cohortes durante el año.

Asimismo, 105 personas (92 mujeres y 13 hombres) participaron en el curso “Planificación para la Igualdad”, dirigido a personal de instituciones involucradas en el piloto de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI). Esta acción formativa abordó herramientas para incorporar la igualdad de género en el ciclo completo de las políticas públicas, fortaleciendo la coherencia y efectividad de la respuesta estatal frente a las desigualdades y violencias.

Fueron capacitados 128 integrantes de cuerpos castrenses (10 mujeres y 118 hombres) mediante el curso “Políticas Públicas y Masculinidades

para la Igualdad”, orientado a mejorar las competencias para una atención efectiva, empática y basada en derechos humanos en casos de violencia contra las mujeres, especialmente en la primera línea de respuesta. El mismo fue realizado en coordinación con la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI) de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa, En coordinación con la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa.

La oferta educativa también incluyó los cursos masivos en línea y autogestionables, mediante los cuales se alcanzó a 4,964 personas (3,929 mujeres y 1,035 hombres) fortaleciendo el componente territorial de formación en igualdad. Estos cursos forman parte de los hitos establecidos en las políticas transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo y son monitoreados a través de los indicadores de la EDI, ampliando significativamente la cobertura formativa del Ministerio de la Mujer.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer capacidades internas, se desarrollaron cursos y talleres dirigidos al personal del Ministerio, en los que participaron 81 personas (29 mujeres y 52 hombres) con el propósito de reforzar conocimientos básicos sobre igualdad de género, atención ciudadana con enfoque de derechos y la aplicación del enfoque de género en sus funciones específicas.

Se impartieron dos diplomados en igualdad de género y política social, con la participación de 65 personas (56 mujeres y 9 hombres), en coordinación con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ambos

programas fortalecieron competencias en análisis crítico, diseño de políticas e intervención formativa orientada a la transformación social.

En respuesta a las necesidades formativas actuales y con el propósito de fortalecer capacidades en áreas emergentes vinculadas a la igualdad y los derechos humanos, el Ministerio de la Mujer desarrolló una línea especializada de cursos orientados a nuevos desafíos sociales, institucionales y laborales. En este marco, 46 personas (36 mujeres y 10 hombres) participaron en el curso “Riesgos psicosociales en el mundo laboral y su impacto en la vida de las mujeres”, dirigido a personal de recursos humanos de instituciones públicas, sindicatos y empresas privadas. Esta acción formativa abordó la identificación de factores psicosociales, sus efectos diferenciados en las mujeres y la construcción de entornos laborales libres de discriminación y violencia.

Asimismo, 32 personas (30 mujeres y 2 hombres) fueron capacitadas en el curso sobre la debida diligencia reforzada y atención centrada en la sobreviviente, orientado a profesionales del sistema de justicia y de los servicios de atención a sobrevivientes.

De igual forma, 14 personas (11 mujeres y 3 hombres) participaron en el curso “Estrategias psicopedagógicas para el cambio de estereotipos y comportamientos”, enfocado en la aplicación de estrategias de aprendizaje activo para promover actitudes inclusivas en contextos comunitarios, educativos y clínicos. Esta acción formativa fortaleció capacidades para diseñar intervenciones orientadas al cambio de estereotipos y la reducción de conductas discriminatorias.

Como parte de su misión de ampliar el alcance territorial y fortalecer el compromiso público a favor de la igualdad y los derechos humanos, el Ministerio de la Mujer desarrolló durante el año, diversas

acciones de extensión dirigidas a sectores estratégicos y grupos poblacionales. Estas iniciativas se constituyeron en espacios de diálogo, reflexión y sensibilización, alcanzando a 1,622 personas en total (1,038 mujeres y 584 hombres), mediante encuentros, paneles y charlas especializadas.

En el marco de la promoción de la igualdad, se sensibilizaron 121 personas (95 mujeres y 26 hombres), a través de cuatro encuentros sobre masculinidades en la adolescencia, ética de la inteligencia artificial y sus implicaciones para la igualdad, y la igualdad de género en el contexto de las políticas sociales. Estas actividades promovieron el análisis crítico de fenómenos contemporáneos que impactan la igualdad.

Asimismo, se sensibilizaron 604 personas (410 mujeres y 194 hombres) mediante ocho charlas sobre principios básicos de género, dirigidas al personal de instituciones como Ministerio de la Juventud y Ministerio de la Presidencia, ACOPRO, Catastro Nacional, Super Intendencia de Salud y Riesgos Laborales, Dirección General de Aduanas, Proconsumidor, Servicio Geológico Nacional, y la Junta de Aviación Civil.

Se ofrecieron siete charlas sobre situación actual de los derechos de las mujeres, alcanzando a 253 personas (225 mujeres y 28 hombres) en entidades como Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, Ministerio de la Juventud, Ministerio de Trabajo, Seguros Banreservas, PROPEEP, INESPRE y la Junta Municipal de Pantoja.

Se sensibilizaron 307 personas (25 mujeres y 282 hombres) mediante ocho charlas sobre masculinidades para la igualdad, dirigidas al personal del Ministerio de Deporte y Recreación, Ministerio de Agricultura, Nestlé Dominicana, Distrito Municipal de La Caleta, INDHRI y la empresa Pastigraf, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional de corresponsabilidad y respeto.

Como parte de los esfuerzos para promover una comprensión más profunda de la prevención de la violencia, se desarrollaron 5 charlas sobre prevención de la violencia y la discriminación, alcanzando a 293 personas (243 mujeres y 50 hombres) en instituciones como la Maternidad La Altagracia, CEDIMAT, la Dirección General de Aduanas, la comunidad de Hato Nuevo, entre otras.

En coordinación con instituciones académicas y gubernamentales, se sensibilizó a 44 personas (40 mujeres y 4 hombres) mediante la conferencia “La responsabilidad del Estado en las políticas de cuidado”, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y de Expertise France.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades del sistema educativo nacional para transversalizar la igualdad de género, durante el 2025 se avanzó de manera significativa, logrando acompañar 32 instituciones de diversos niveles mediante asistencia técnica especializada, para un monto de RD\$3,453,456.35. Como parte de estos esfuerzos se desarrollaron dos herramientas técnicas orientadas a apoyar a los centros educativos en la incorporación de la perspectiva de género en sus procesos formativos y comunitarios. Dichas herramientas se encuentran actualmente en dos cursos MOOC a disposición de las instituciones educativas: “Crianza positiva: educando para la igualdad” y “Escuelas libres de violencia en espacios virtuales”.

El primero, “Crianza positiva: educando para la igualdad”, aborda contenidos clave sobre crianza con enfoque de derechos, eliminación de estereotipos de género, corresponsabilidad en los cuidados y promoción de la participación de niñas y adolescentes en las áreas de ciencia, tecnología y matemática. Por su parte, “Escuelas libres de violencia en espacios virtuales” ofrece herramientas para la identificación, prevención y actuación ante situaciones de violencia de género en entornos digitales, incluyendo rutas de acompañamiento.

Asimismo, se sumó la participación de docentes pertenecientes a tres recintos del ISFODOSU, favoreciendo la expansión del enfoque hacia la formación superior de educadores y educadoras. En ese sentido, como parte de la asistencia técnica, estos docentes participaron en el curso de estrategias psicopedagógicas para el cambio de estereotipos de género. Estos avances consolidan la instalación progresiva de capacidades en el sistema educativo con prácticas orientadas a transformar la educación desde una perspectiva de igualdad y derechos.

### **3.3 Desempeño en el Eje Estratégico de los Derechos Integrales de la Mujer**

Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer avanzó en la promoción de los derechos sociales, económicos y culturales de las mujeres mediante una serie de acciones alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades económicas de las mujeres, el Ministerio desarrolló diversas acciones de sensibilización y formación orientadas a impulsar su participación en los entornos productivos y en el acceso a oportunidades económicas formales.

Como parte de estas acciones, se realizaron 3,075 sensibilizaciones dirigidas al desarrollo productivo, con énfasis en mujeres rurales y en la participación territorial. Estas jornadas trabajaron contenidos clave como finanzas personales, participación en compras públicas, asociatividad, mitigación de riesgos, servicio al cliente, factibilidad de negocios y emprendimiento. Las participantes fortalecieron sus habilidades para la gestión de iniciativas económicas y ampliaron sus conocimientos para identificar oportunidades en sus comunidades y sectores productivos. La inversión pública en estas acciones fue de RD\$4,062,246.18.

De igual forma, se desarrolló un amplio programa de formación técnico-laboral avalado por el INFOTEP, mediante el cual se capacitaron 6,361 mujeres incluyendo áreas vinculadas tanto a oficios tradicionales como a sectores no convencionales, tales como electricidad, refrigeración, mecánica, panadería industrial, entre otros. Estas formaciones incrementaron las posibilidades de inserción laboral y de generación de ingresos, al tiempo que promovieron la participación de las mujeres en sectores históricamente masculinizados.

En el marco de los derechos integrales de las mujeres, el acceso a una vivienda digna constituye un elemento fundamental para fortalecer su autonomía económica, física y social. En este contexto, durante el año 2025 el Ministerio entregó 110 Bonos Mujer a igual número de beneficiarias, con una inversión total de RD\$26,000,000, destinados a seis proyectos habitacionales ubicados en Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional: Lolita II (Etapa I; 1933, Etapa I; Hato Nuevo IV, Etapa I; Boca Residence, Etapa I 2do grupo); Paseo del Arroyo; y Residencial Hato Nuevo IV Segunda Etapa).

Esta acción permitió que mujeres en situación de vulnerabilidad y sus familias accedieran a una vivienda segura y estable, afianzando un componente estructural de su autonomía al facilitar un entorno propicio para el desarrollo personal, económico y comunitario.

En materia de autonomía del cuidado, se fortaleció la promoción del cuidado como un derecho humano y como un pilar esencial para la igualdad sustantiva. Las acciones desarrolladas se orientaron tanto a la formación y profesionalización de las personas cuidadoras, como a la ampliación del reconocimiento social del cuidado, al impulso de la participación intersectorial y a la expansión territorial de la Política Nacional de Cuidados.

En cuanto a formación, se crearon espacios dirigidos a fortalecer las capacidades de las personas cuidadoras y a promover su autonomía económica mediante la adquisición de herramientas técnicas, habilidades prácticas y conocimientos clave para su empleabilidad. En el marco del convenio que sostiene la Mesa Intersectorial de Cuidados, se coordinaron y ejecutaron talleres en “Servicio al Cliente” en Santo Domingo Este y Azua, con un total de 109 personas capacitadas, y en “Emprendimiento”, con 96 personas formadas. Asimismo, se desarrolló el taller “Cómo venderle al Estado”, impartido de manera virtual en Azua, en el que participaron 103 mujeres. Estas acciones permitieron avanzar en la profesionalización del cuidado y favorecer la inserción laboral y los emprendimientos vinculados al sector.

El Ministerio de la Mujer también reforzó la difusión pública del derecho al cuidado a través de campañas digitales que contribuyeron a posicionar el tema en la conversación social, ampliando la comprensión ciudadana sobre la corresponsabilidad social del cuidado y su importancia para la igualdad.

En el plano técnico y de articulación intersectorial, se desarrollaron acciones orientadas a consolidar el derecho al cuidado como eje estructurante de la política pública. Se realizó un intercambio internacional con la delegación de Santa Lucía, en el marco del programa Investment for Climate Reform (ICR) de la Unión Europea, el cual reunió a 29 participantes y permitió compartir experiencias y buenas prácticas en la construcción de sistemas de cuidado. Asimismo, se celebró el Encuentro Nacional de Cuidadoras en la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, junto a FENAMUTRA, con la participación de 114 personas, centrado en la formación y el reconocimiento de las cuidadoras como sujetas de derechos.

Un hito relevante del año fue la realización de la Feria de Empleo para Personas Cuidadoras, orientada a generar oportunidades concretas de inserción laboral y desarrollo económico. El evento reunió a 259 personas formadas en cuidados, 195 de Azua y 64 de Santo Domingo Este y contó con la participación de entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones financieras y empresas. Las personas asistentes recibieron micro capacitaciones sobre búsqueda de empleo, derechos de NNA y sistema de protección, y educación financiera, fortaleciendo así su empleabilidad y autonomía económica.

Las acciones desarrolladas durante el año consolidaron el liderazgo institucional en la promoción y defensa del derecho al cuidado, fortalecieron las capacidades de las personas cuidadoras, ampliaron el alcance territorial y social de la política y promovieron una narrativa pública centrada en la corresponsabilidad y en la valoración del cuidado como un bien social indispensable para el bienestar y el desarrollo.

En el marco del proyecto “Hacia la Reparación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en República Dominicana”, desarrollado con apoyo de la Agencia Española de Cooperación

Internacional al Desarrollo (AECID), se han realizado las siguientes actividades:

- Diagnóstico de los programas e iniciativas que llevan a cabo instituciones gubernamentales y no gubernamentales destinados a contribuir con reparación integral de las mujeres víctimas de violencia de género en materia de autonomía económica.
- Talleres de “Construyendo Mi Futuro” en el cual se implementó programa de capacitación dirigido a mujeres en etapa de recuperación del ciclo de violencia.

En materia de salud integral de la mujer, el Ministerio de la Mujer trabajó para fortalecer la respuesta institucional para garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las mujeres, adolescentes y niñas, con un enfoque de igualdad de género, derechos humanos y curso de vida.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la prevención y respuesta a la violencia contra mujeres y niñas, nueve lideresas comunitarias iniciaron el curso virtual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre el fortalecimiento de la respuesta sanitaria a la violencia. Esta formación permitió expandir conocimientos especializados en la comunidad y mejorar la articulación con los servicios locales de salud, fortaleciendo así los mecanismos de acompañamiento y derivación hacia rutas de atención.

De manera complementaria, con el propósito de que las instituciones prestadoras de servicios de salud incorporen el enfoque de género en sus procesos, se sensibilizaron y asistieron técnicamente 48 instituciones del sistema nacional de salud. Este trabajo incluyó intervenciones con centros hospitalarios, direcciones de áreas de salud, servicios regionales y entidades técnico-normativas, así como organizaciones internacionales vinculadas al sector.

Las instituciones acompañadas abarcaron al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Servicio Nacional de Salud, junto a hospitales generales, maternidades, centros de primer nivel de atención, direcciones provinciales y regionales de salud de diversas zonas del país, el Consejo Nacional para el VIH y SIDA y entidades comunitarias como asociaciones de mujeres y fundaciones de apoyo familiar. Entre ellas se incluyeron hospitales y centros ubicados en Santo Domingo, Santiago, San José de las Matas, Hato Mayor, Valverde, Montecristi, Sánchez Ramírez, Duarte y otras provincias; servicios regionales de salud de Ozama, Cibao Nordeste, Cibao Occidental e Higuamo.

Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer apoyó el fortalecimiento de la provisión de servicios de salud con enfoque de igualdad de género. Como parte de este esfuerzo, se sensibilizó a 197 profesionales de la salud (142 mujeres y 55 hombres) en temas esenciales para el fortalecimiento de una atención respetuosa y libre de violencia. Estas capacitaciones abordaron la prevención de la violencia obstétrica, la importancia de una atención digna y humanizada, y la incorporación del enfoque de derechos en los servicios de salud sexual y reproductiva. Las actividades se desarrollaron en hospitales priorizados por el Servicio Nacional de Salud en Santo Domingo, Santiago, Samaná, Valverde y San José de las Matas, contribuyendo al mejoramiento de las prácticas clínicas y al fortalecimiento de los entornos de atención con enfoque de igualdad.

Asimismo, se promovió la salud integral de las mujeres a través de 26 jornadas comunitarias vinculadas a fechas emblemáticas de salud, alcanzando a 609 personas, de las cuales 414 fueron mujeres y 195 hombres. Estas jornadas abordaron temas como la prevención del cáncer de mama y cuello uterino, la salud mental, el autocuidado, la diabetes y los derechos sexuales y reproductivos.

Como parte del fortalecimiento comunitario para la promoción de la salud integral, se impulsó la creación y activación de siete redes locales de promoción de la salud de las mujeres en territorios urbanos y rurales: San José de las Matas, Los Montones, Los Guandules, Villa Mella, Boca Chica y el Distrito Nacional, en coordinación con organizaciones comunitarias, centros de salud y asociaciones sin fines de lucro. Estas redes se consolidaron como espacios de liderazgo local y diálogo comunitario, en los que 144 personas, entre ellas 104 mujeres y 40 hombres, participaron activamente en procesos de sensibilización, organización y articulación con los servicios de salud, fortaleciendo así la capacidad comunitaria para promover los derechos de las mujeres a una vida saludable y libre de violencia.

El Ministerio de la Mujer trabajó junto al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en el fortalecimiento de la gestión para la higiene menstrual en el sistema educativo público, aportando acompañamiento técnico. Este trabajo incluyó el diseño conjunto del proyecto y los protocolos para la entrega del kit de gestión menstrual a estudiantes, con enfoque de igualdad, dignidad y derechos. El 27 de noviembre inició formalmente la primera etapa del programa nacional de salud e higiene menstrual del MINERD, alcanzando 56 centros educativos (48 urbanos y 8 rurales) y beneficiando directamente a 16,181 niñas y adolescentes, además de sensibilizar a 31,256 estudiantes. La intervención integró también a 782 docentes y a las 56 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE), fortaleciendo la corresponsabilidad educativa en torno a la salud menstrual.

El Ministerio de la Mujer y el Lincoln Hospital del Bronx firmaron un acuerdo para el período 2025–2028, orientado a fortalecer la salud de las mujeres en la República Dominicana y en la diáspora en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. En 2025 se elaboró el plan de

trabajo del primer año, que incluye acciones en salud sexual y reproductiva, salud mental, violencia basada en género, nutrición y fortalecimiento institucional.

Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer avanzó en la promoción de los derechos sociales y culturales de las mujeres mediante acciones orientadas a fortalecer la memoria histórica, ampliar el acceso a bienes culturales y acercar la institución a la ciudadanía desde espacios de participación pública.

El Ministerio de la Mujer gestionó la disposición que ordena el traslado de los restos de Ercilia Pepín y Luisa Ozema Pellerano al Panteón de la Patria, mediante los Decretos 281-25 y 282-25, del presidente Luis Abinader, publicados en la Gaceta Oficial núm. 11196 del 29 de mayo de 2025, representando un acto histórico de reconocimiento estatal a mujeres pioneras en la lucha por la igualdad y los derechos humanos.

Más de 3,600 personas participaron en las actividades del stand del Ministerio de la Mujer durante la Feria Internacional del Libro 2025, recibiendo orientación e información sobre prevención de la violencia y empoderamiento de las mujeres. El espacio incluyó una muestra bibliográfica de la Biblioteca Abigail Mejía, ubicada en la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, junto a la exposición Hojas de un diario viajero, curada por Ylonka Nacidit-Perdomo. Asimismo, se implementaron dinámicas participativas como la “Ruleta de la Igualdad” y un buzón ciudadano que recopiló opiniones y compromisos para avanzar hacia un país más justo e igualitario. Paralelamente, se desarrollaron conversatorios y charlas en distintos pabellones de la feria.

En la promoción de la memoria histórica y los aportes de las mujeres dominicanas, se desarrollaron dos iniciativas complementarias centradas en la figura de Ercilia Pepín, educadora, patriota y pionera en la defensa

de los derechos de las mujeres. A lo largo del año se difundió a nivel nacional el documental Ercilia Pepín, ejemplo de enseñanza, patriotismo y dignidad, en colaboración con Señales TV. El audiovisual se proyectó en 22 localidades (21 provincias y el Distrito Nacional) y alcanzó a 1,182 personas, entre autoridades locales, docentes, estudiantes y liderazgos comunitarios. De manera complementaria, la Escuela de Igualdad Magaly Pineda fue sede de la presentación del libro dedicado a su vida y obra, escrito por Euri Cabral. El encuentro reunió a 46 personas, incluyendo representantes institucionales, académicas y colectivas feministas, generando un espacio para reflexionar sobre el liderazgo femenino en la historia nacional.

El Ministerio también apoyó la exposición “Hojas de un diario viajero, pequeñas filosofías de lo azul”, dedicada a resaltar la obra de Abigail Mejía, intelectual y pionera del feminismo dominicano. La institución aportó los enmarcados de las piezas exhibidas en el Centro Cultural de España, contribuyendo a la difusión de la producción artística y literaria de mujeres que han marcado la historia cultural del país y promoviendo su acceso a espacios contemporáneos de reconocimiento y valoración.

En el ámbito de los derechos políticos y la ciudadanía, se conmemoró el Día de las Sufragistas el 16 de mayo en un acto celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El encuentro reunió a 99 personas, entre autoridades gubernamentales, representantes del cuerpo diplomático, organizaciones de cooperación internacional, sociedad civil, academia y movimientos feministas. Bajo el título “El sufragio femenino: conquistas históricas, desafíos presentes y para el porvenir”, la jornada promovió la reflexión sobre la participación política de las mujeres y el legado de las pioneras que conquistaron el derecho al voto en la República Dominicana. La actividad incluyó la presentación de la exposición “Contribución de las sufragistas dominicanas a la historiografía nacional”, a cargo de la historiadora Reina Rosario, reforzando la

importancia de preservar la memoria histórica y de continuar avanzando hacia la participación plena de las mujeres en la vida democrática.

En 2025 se remitieron 201 solicitudes de pensiones solidarias al Comité Interinstitucional de Pensiones, de las cuales 53 mujeres resultaron beneficiadas, fortaleciendo la protección social de mujeres en situación de vulnerabilidad. Estas pensiones otorgaron ingresos estables a madres solteras y mujeres adultas mayores de bajos recursos, contribuyendo a mejorar su seguridad económica ante la ausencia de cobertura contributiva. Como parte de este proceso, el Ministerio de la Mujer participó en tres reuniones del Comité Interinstitucional, promoviendo la incorporación del enfoque de igualdad de género en la evaluación de casos y en la toma de decisiones vinculadas al acceso de prestaciones sociales.

El Ministerio de la Mujer, en coordinación con la Presidencia de la República, realizó la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2025, el más alto reconocimiento del Estado a las contribuciones de las mujeres en la vida nacional. En esta edición se recibieron 230 postulaciones, de las cuales 16 mujeres fueron galardonadas y se otorgó una distinción póstuma por trayectoria excepcional a la educadora Ercilia Pepín.

Las premiaciones abarcaron sectores como educación, salud, servicio público, cultura, deporte, liderazgo comunitario, industria creativa, inclusión, diplomacia, empresa y participación política, entre otros. La celebración de este acto fortaleció la visibilización del aporte de las mujeres al desarrollo nacional y reafirmó el compromiso del Estado dominicano con la igualdad, la equidad y el reconocimiento de los liderazgos femeninos en toda su diversidad.

El Ministerio de la Mujer fortaleció la articulación interinstitucional en materia de igualdad mediante la extensión del acuerdo de colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). En el marco de esta cooperación se desarrollaron dos charlas virtuales sobre nutrición con enfoque de derechos y gestión alimentaria con recursos limitados, dirigidas a mujeres jefas de hogar, en las que más de 70 participantes adquirieron herramientas para mejorar su bienestar y el de sus familias. Asimismo, se impartió el taller “Sensibilización en Gestión de Riesgos de Desastres con Perspectiva de Género”, que reunió a más de 30 personas del Ministerio y organizaciones sociales, reforzando sus capacidades para integrar el enfoque de género en la gestión del riesgo y promover el liderazgo femenino en los procesos de resiliencia comunitaria.

Los Centros de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, de manera conjunta entre Santo Domingo y el ubicado en San Juan impactaron a un total de 11,258 personas con diferentes intervenciones para la sensibilización y capacitación en materia de salud integral de adolescentes. La inversión para la gestión del funcionamiento de los Centros de Salud Integral para Adolescentes, así como la sensibilización a jóvenes sobre la salud, prevención de embarazos y uniones tempranas, contabilizan una inversión aproximada de RD\$20,463,548.57.

<b>Cuadro 4. Actividades en materia de Salud Integral de Adolescentes en los Centros de Promoción de Salud Integral de Adolescentes de Santo Domingo y San Juan de la Maguana</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Total, Personas</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Total, general impactado</b>	<b>11,208</b>	<b>7,246</b>	<b>4,012</b>
<b>Adolescentes</b>	<b>9,912</b>	<b>6,187</b>	<b>3,725</b>
<b>Personas adultas</b>	<b>1,296</b>	<b>1,059</b>	<b>287</b>

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

**Modalidades de intervenciones y su impacto.** Desde el Centro de Santo Domingo, durante el período reportado se desarrollaron 157 jornadas presenciales de capacitación dirigidas a adolescentes, abordando temas como prevención de embarazo, autoestima, violencia, uso de sustancias, grooming, sexting, ciberadicción, familia y valores. Estas actividades beneficiaron a 4,260 adolescentes de entre 10 y 19 años, provenientes de diversas comunidades del Gran Santo Domingo y otras provincias.

En el marco de la campaña “Lo Más Jevi”, se realizaron 66 charlas sobre prevención de embarazos y uniones tempranas, alcanzando a 4,868 adolescentes de 12 a 19 años. Además, se llevaron a cabo talleres de rediseño metodológico, paneles juveniles, la actividad pequeñas grandes líderes, y 5 talleres de formación de multiplicadores/as, impactando a más de 258 adolescentes en temas de salud integral y liderazgo.

Se desarrollaron también 6 talleres para madres, padres y tutores con 165 participantes, y 16 jornadas con personas adultas sobre salud integral, que involucraron a 262 docentes y líderes comunitarios, junto a la sensibilización de 814 acompañantes. Como parte de la estrategia comunicacional, se distribuyeron 15,450 volantes de prevención.

Finalmente, se fortalecieron articulaciones interinstitucionales con entidades como los Ministerio de Educación y Salud Pública y Asistencia

Social, el SNS, CONANI, PROFAMILIA, UNFPA, UNICEF y organizaciones internacionales, participando en la mesa intersectorial para la implementación de la política de prevención de uniones tempranas y embarazo adolescente.

Por su parte, el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes de la provincia San Juan de la Maguana realizó encuentros de articulación con la Regional 02 de Educación y la Dirección Regional de

Salud, con el objetivo de dar a conocer los servicios del centro y coordinar acciones conjuntas.

En el marco de la prevención de embarazos en adolescentes y uniones tempranas, se llevaron a cabo 13 encuentros con adolescentes y sus familias, impactando diversos centros educativos y comunidades. Entre las principales acciones se destacan:

- Liceo Politécnico Pedro Enrique Ureña: 96 adolescentes y 9 adultos.
- Recorrido de aprendizaje: 20 adolescentes y 8 adultos.
- Centro Educativo Fe y Alegría: 87 adolescentes (15-17 años).
- Sección Guayabo, Las Matas de Farfán: 17 adolescentes y 9 adultos.
- Politécnico Jorge Ogando Lorenzo: 40 adolescentes y 1 adulto.
- Taller sobre gestión emocional (Modelo ONU): 136 participantes (14-17 años).
- Liceo Católico Tecnológico LICATEBA (Barahona): 101 adolescentes.
- Centro Educativo Damián David Ortiz: 42 adolescentes (12-15 años).
- Charla para padres, madres y tutores: 15 adultos.

Estas acciones fortalecieron la articulación interinstitucional y promovieron la salud integral de adolescentes en las provincias de San Juan, Barahona y comunidades cercanas.

**Cuadro 5. Actividades y Personas Impactadas**

Actividad/Programa	Total Personas	Adolescentes		Personas Adultas	
		F	M	F	M
Jornadas de capacitación (632)	19,620	10,686	5,677	2,573	684
Charlas presenciales. (242)	15,353	8,139	7,214	0	0
Formación de jóvenes multiplicadores/as	403	263	140	0	0
Jornadas de pares por multiplicadores/as. (1,898)	37,976	25,498	12,478	0	0
Campamentos de verano (7)	1,884	1,098	744	31	11
Intercambio de experiencias	96	53	43	0	0
Feria educativa	923	572	306	35	10
Talleres “Hablemos de Salud Sexual” (2)	297	0	0	228	69
Jornadas para Curso Básico de Género (2)	64	0	0	61	3
Talleres de rediseño metodológico (2)	30	24	6	0	0
Talleres de formación de multiplicadores/as (5)	99	72	27	0	0
Jornadas para actores comunitarios (4)	37	0	0	23	14
Talleres sobre comunicación Asertiva y prevención de uniones tempranas (5)	109	0	0	101	8

Actividad/Programa	Total Personas	Adolescentes		Personas Adultas	
		F	M	F	M
Actividad “Pequeñas Grandes Líderes”	60	60	0	0	0
Distribución de volantes Lo Más Jevi	407,000				

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

### 3.4 Desempeño en el Eje Estratégico de Transversalidad para la Igualdad

Un total de 115 instituciones públicas recibieron asistencia técnica especializada para la transversalización del enfoque de género, ampliando el alcance de la rectoría del Ministerio de la Mujer a nivel nacional. Este incremento, frente a las 108 instituciones acompañadas en 2024, fortaleció la capacidad del Estado para incorporar la igualdad de género en la planificación, la gestión interna y los procesos operativos, consolidando avances sostenidos en la implementación de la Política Nacional de Igualdad Género (PLANEG III), para un valor invertido de RD\$2,648,902.

Por su parte 41 instituciones públicas participaron en los talleres de Inducción al Comité de Transversalización de Género, impartidos a nivel nacional, lo que se traduce en 1,730 personas (1,471 mujeres y 259 hombres) fortaleciendo sus capacidades para integrar el enfoque de género en la planificación, en la presupuestación, la gestión de recursos humanos y los procesos operativos, contribuyendo a mejorar la profesionalización del sector público en materia de igualdad.

Se ofreció orientación técnica a 44 instituciones a través de una formación virtual para el apoyo a sus Unidades de Igualdad de Género en el diseño de acciones de sensibilización y comunicación inclusiva en

el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, y ampliando así el alcance formativo del Ministerio de la Mujer en la promoción de prácticas institucionales alineadas con la política nacional de igualdad.

Las 45 instituciones priorizadas por la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) recibieron asistencia técnica especializada para el cumplimiento de los tres indicadores y 15 hitos de la Política Transversal de Género. Dicha asistencia técnica incluyó sesiones de fortalecimiento de capacidades, tanto individuales como grupales, revisión de nuevos insumos, así como mediante el diseño y socialización de herramientas para la transversalización, entre otras acciones.

En 2025 inició la implementación del Proyecto Finanzas Públicas Sostenibles e Inclusivas, juntamente con el Ministerio de la Presidencia y de Hacienda y Economía. En este marco, el Ministerio de la Mujer impulsó junto a la Dirección General de Inversión Pública la elaboración del manual complementario para integrar el enfoque de género en el Sistema Nacional de Inversión Pública; junto a la DIGEPRES trabajó en la consolidación del Presupuesto Sensible al Género, mediante mejoras metodológicas y de seguimiento; y lideró la asistencia técnica para el fortalecimiento de la Mesa Nacional de Género y Cambio Climático, definiendo su estructura, líneas estratégicas y mecanismos de sostenibilidad. Estos avances contribuyen a ampliar la capacidad del Estado para integrar la igualdad de género en la inversión pública, la gestión presupuestaria y la acción climática de manera articulada y sostenible.

El Ministerio de la Mujer coordinó, junto a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Diplomado en Gestión Integral del Riesgo con Enfoque de Género, formando a 39 personas de distintas

instituciones pública como los. Esta capacitación especializada dejó capacidades instaladas para integrar la igualdad de género en la prevención, gestión y recuperación ante desastres.

Como parte los trabajos para la promoción de la transversalidad del enfoque de género en la municipalidad, 578 personas (414 mujeres y 178 hombres) de 9 gobiernos locales han recibido asistencias técnicas y talleres de capacitación orientados a la transversalización del enfoque de género, desarrollados en el marco del proyecto Género en Movimiento: Innovación Local para la Igualdad, implementado junto a la Fundación Solidaridad y con el apoyo de los Fondos Canadá para Iniciativas Locales, impactando los municipios de Quisqueya, Ramón Santana, Santiago, Villa González, Puerto Plata, Jarabacoa, Sabana Iglesia y Santiago Oeste, fortaleciendo así sus capacidades para impulsar una gestión municipal más inclusiva y orientada a la igualdad de género. Asimismo, 15 instituciones de la sociedad civil recibieron asistencia técnica a través de capacitaciones estratégicas en igualdad, logrando sensibilizar 12 mujeres y 3 hombres.

De igual forma, 38 instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional recibieron un total de 181 asistencias técnicas de agenda legislativa, dirigidas a consolidar un acompañamiento estratégico y sostenido para la incorporación del enfoque de género en los marcos legales, normativos y operativos del Estado dominicano. Estas asistencias incluyeron talleres especializados, sesiones metodológicas de trabajo, construcción y revisión de instrumentos normativos, asesoría jurídica, análisis legislativo, emisión de dictámenes técnicos y procesos de articulación interinstitucional.

Las instituciones que recibieron asistencia técnica durante el año fueron: el Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Medio Ambiente;

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Ministerio de Defensa; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Educación; Ministerio de Turismo; Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Interior y Policía; Poder Judicial; Procuraduría General de la República; Policía Nacional; Cuerpo Especializado de Seguridad Turística; Armada de la República Dominicana; Dirección General de Migración; Superintendencia de Electricidad; Superintendencia de Seguros; Contraloría General de la República; Defensoría del Pueblo; Despacho de la Primera Dama; Supérate; SIUBEN; INAIPI; CONANI; CONAPE; CONADIS; Asociación Dominicana de Profesores; INFOTEP; Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe; Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Embajada de los Estados Unidos; Mesa Nacional de Cuidados; Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM); Comités de Transversalización del Enfoque de Género; el Sindicato de Mujeres Trabajadoras y las organizaciones de trabajadoras domésticas remuneradas.

Este acompañamiento técnico permitió avances normativos concretos, tales como la aprobación de instrumentos internos para prevenir y responder al acoso y la violencia contra las mujeres; la articulación estratégica para la implementación de normativas orientadas a la igualdad sustantiva; y el fortalecimiento de los procesos nacionales vinculados a la adhesión del Estado dominicano al Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares. Estos resultados reflejan un impacto institucional significativo y un progreso sostenido en la construcción de un Estado más igualitario, articulado y comprometido con los derechos de las mujeres.

Durante el año 2025, la agenda legislativa del Ministerio de la Mujer consolidó avances normativos estratégicos a nivel nacional y regional mediante asistencia técnica especializada, articulación interinstitucional y la incorporación sostenida del enfoque de igualdad en los procesos legislativos.

Asimismo, se realizó la Consulta Nacional para la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital, que reunió a 53 participantes de 18 instituciones del Estado y la sociedad civil, junto al Comité de Expertas del MESECVI-OEA. Los insumos generados fueron incorporados en la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital, presentada en la Conferencia de Estados Parte y en la XXII Reunión del Comité de Expertas del MESECVI, posicionando a la República Dominicana y al Ministerio de la Mujer como referentes regionales en innovación legislativa para la igualdad y actores claves en la construcción de estándares hemisféricos para la protección de las mujeres en entornos digitales.

En materia penal, el Ministerio realizó tres asistencias técnicas especializadas para la reforma del Código Penal, que, sumadas al historial de observaciones acumuladas desde 2020, contribuyeron directamente a que la Ley 74-25 incorporara mejoras sustantivas para la protección de los derechos de las mujeres. Entre los avances se encuentran: la tipificación reforzada del feminicidio, la inclusión del acoso, la distinción entre violencia económica y patrimonial, el fortalecimiento de las órdenes de protección, la responsabilidad jurídica por omisiones, y nuevos estándares para la defensa de mujeres en el proceso penal, asegurando un marco penal más eficaz y sensible al género.

Finalmente, se registró un avance sustantivo en el proceso de adhesión del Estado dominicano al Convenio C156 de la OIT, relativo a trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, para lo cual el Ministerio de la Mujer contribuyó con asistencia técnica y gestiones de articulación interinstitucional, necesarias propiciar un consenso favorable hacia la incorporación de este estándar internacional, esencial para promover la corresponsabilidad social del cuidado y la igualdad laboral.

Durante el año 2025, se realizaron 11 asistencias técnicas especializadas dirigidas al Congreso Nacional, orientadas a fortalecer la calidad del debate legislativo y la incorporación del enfoque de género. Estas fueron:

- Acompañamiento técnico para la representación del Estado en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW69), brindando insumos sustantivos a las legisladoras designadas para este espacio internacional.
- Asistencia técnica conjunta a las Comisiones de Género y de Familia para el análisis del Proyecto de Ley de Respuesta Integral a la Violencia contra las Mujeres, incluyendo la presentación de datos, estándares internacionales y elementos conceptuales de la propuesta.
- Asistencia técnica ampliada a las Comisiones de Género, Familia, Derechos Humanos y Convenios Internacionales de ambas cámaras, centrada en las reformas legislativas de América Latina en materia de violencia contra las mujeres y en la armonización normativa.
- Acompañamiento técnico a las legisladoras participantes en el Foro Parlamentario de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer, fortaleciendo su posicionamiento y representación en

espacios regionales.

- Elaboración de observaciones técnicas para seis iniciativas legislativas, incluyendo dos proyectos de ley de cuidados, disposiciones del Código Penal y resoluciones vinculadas a casas de acogida, contribuyendo a mejorar su coherencia jurídica y enfoque de igualdad.

Estas acciones impactaron a cuatro comisiones parlamentarias —Género, Familia, Derechos Humanos y Convenios Internacionales— y a 18 legisladores y legisladoras, mediante análisis comparados, revisión normativa, preparación de posiciones institucionales y acompañamiento en foros internacionales. Este apoyo técnico permitió elevar la calidad del debate legislativo, fortalecer la armonización con estándares regionales e internacionales y aportar insumos sustantivos para iniciativas clave como la Ley de Respuesta Integral a la Violencia contra las Mujeres y otros proyectos estratégicos para la igualdad.

#### Trabajo Legislativo:

- A través del Sistema de Información Legislativa para los Derechos de las Mujeres (SIL-Mujeres) se monitorearon 88 iniciativas legislativas durante el año, garantizando vigilancia técnica continua sobre propuestas con impacto en los derechos humanos de las mujeres.
- Se dio seguimiento detallado a 67 proyectos de ley discutidos en ambas cámaras del Congreso Nacional, permitiendo identificar avances, alertas y oportunidades para la incorporación del enfoque de igualdad.
- Se realizó la evaluación integral del paquete legislativo “Déjala Ir”, que agrupa 21 iniciativas orientadas a reformar el sistema de protección de víctimas de violencia de género, aportando análisis técnico especializado y recomendaciones sustantivas.

- Se realizaron dos boletines legislativos del SIL-Mujeres, correspondientes a las dos legislaturas ordinarias del año 2025, fortaleciendo la difusión de información legislativa estratégica y la incidencia institucional.

69 empresas se encuentran adheridas a la Iniciativa de Paridad de Género (IPGRD), que busca incrementar la participación de las mujeres en la sociedad, incidir en la reducción de la brecha salarial de género y fomentar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo y en espacios no tradicionales. Esta iniciativa es apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como alianza público-privada para el logro de la igualdad. Fue realizado un informe de Avances y Resultados del Plan de Acción 2023 -2024 y se elaboró un plan de acción acotado para el 2025–2026.

En referencia a las acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones, un total de 602 mujeres recibieron acompañamiento técnico y formación en incidencia legislativa y empoderamiento. La inversión pública en estas acciones fue de RD\$2,218,109. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía política, económica y social de las mujeres y al desarrollo de capacidades para la incidencia en espacios de toma de decisiones. Entre estas acciones destacan:

- Consulta sobre la Ley Modelo Interamericana, donde asistieron 50 mujeres y 9 hombres, para un total de 59 personas;
- Encuentros regionales del Cibao (Santiago) y del Sur (Barahona), donde participaron 78 mujeres y 10 hombres, para un total de 88 personas;
- Encuentro estratégico para fortalecer acciones para la aprobación de la Ley Integral de Violencia, donde participaron 23 mujeres;

- Avances legislativos en el marco de la Mesa SIC, donde participaron 30 mujeres y 7 hombres, para un total de 37 personas;
- Confederación Nacional de Unidad Sindical (Derechos laborales de mujeres trabajadoras), donde asistieron 13 mujeres;
- Sindicatos de mujeres trabajadoras (Observaciones a la reforma del Código Laboral), donde participaron 26 mujeres;
- Taller formativo sobre espacios libres de violencia (Convenio 190 de la OIT), donde asistieron 50 mujeres; y
- Taller especializado sobre el Nuevo Código Penal (MMUJER), donde participaron 15 mujeres.
- 45 mujeres participaron de Conferencia: “Liderazgo Político de la Mujer y su Transformación Social” con la excelentísima señora Epsy Campbell, exvicepresidenta de Costa Rica, donde se promovió un espacio de formación, diálogo y articulación intersectorial que fortaleció el liderazgo político de las mujeres, reconociendo su papel como agentes clave en la construcción de una democracia más justa, inclusiva y sostenible.

Durante el 2025, en cuanto a la certificación y Sello Igualando-RD 43 entidades, de las cuales son 13 públicas y 30 privadas, consolidaron su compromiso con incorporar y mantener el enfoque de igualdad y equidad en sus sistemas de gestión a través de la implementación del Sello Igualando RD. La inversión total en apoyo a los procesos de certificación, tanto en la administración pública como privada fue de RD\$3,159,717.19.

#### **Sello Igualando RD en el Sector Público:**

- 16 personas de instituciones participantes del Sello Igualando RD (Sector Público) fueron capacitadas en el taller “Teoría del Cambio y Resultados de Impacto”, fortaleciendo su capacidad para identificar y

demonstrar avances en igualdad de género.

- Tres instituciones públicas recibieron asistencia técnica especializada para la elaboración de sus protocolos institucionales de prevención y atención del acoso, requisito del Sello Igualando RD, fortaleciendo entornos laborales seguros y libres de violencia.
- Se desarrollaron reuniones técnicas de coordinación entre el Ministerio de la Mujer y el PNUD para actualizar la herramienta guía del Sello, definir el cronograma de monitoreo y preparar las evaluaciones, mejorando la gobernanza y trazabilidad de la certificación pública.

#### **Sello Igualando RD en Empresas, Organizaciones y la Academia:**

30 empresas participantes del Sello Igualando RD para empresas, organizaciones y academias, que busca lograr el cierre de brechas en el ámbito laboral, la prevención de la violencia y el acoso en los espacios laborales, la promoción de la corresponsabilidad y la conciliación en las empresas y fortalecer la productividad a través de sistemas de gestión empresarial para la igualdad de género.

Para la implementación de la iniciativa se han realizado 19 encuentros de las instancias coordinadoras y de los equipos técnicos conformado por (MMujer – PNUD), estos encuentros tuvieron como propósito ver las acciones de seguimiento con las empresas vinculadas y coordinar la Implementación del Sello Igualando RD a nivel general.

27 empresas participaron en encuentros para la presentación del Sello Igualando RD, en donde se ofrecieron informaciones sobre el proceso de implementación, objetivos y dimensiones del sello. En estos encuentros participaron 34 personas 19 mujeres y 15 hombre. Se realizaron presentaciones a las siguientes empresas y organizaciones: Mediterranean Shipping Company, Sika Dominicana SA, Nestlé,



SICPA, Dominican Expert, Universidad Central del Este, Banco Múltiple Qik, Generales de Seguros, DOMEX, ADOPEM (Fundación BBVA Microfinanzas), ASCH, Banco Sabadell, Banco Santander, Barceló Hotel Group, Centro de Estudios Financieros, CLERHP, Ediciones SM, Grupo Bahía Príncipe, Grupo Iberostar, Grupo Martinon, Grupo Meliá, Iberia, Llorente y Cuenca (Llyc), MAPFRE, Quantum Analytics, SAT y Cámara Oficial de Comercio de España en República Dominicana.

De igual forma, durante el 2025 se logró una (1) nueva firma de cartas compromiso con Banco QIK.

En materia de asistencias técnicas individuales, 30 empresas han fortalecido sus procesos a través de 70 asistencias técnicas, acompañamiento y asesorías para la elaboración de autodiagnóstico, diseño e implementación de sus planes de acción, reuniones preparatorias de cara a las evaluaciones internas del Sello y preparación para las auditorías externas con el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL). Estas asistencias incluyeron la revisión de políticas, manuales y protocolos diseñados por la empresa, para el cumplimiento de las dimensiones y requisitos del sello. De éstas, 27 ya cuentan con la certificación, y tres (3), se han incorporado en 2025, impactando de esta manera a más de 60,000 personas empleadas directas.

34 empresas y organizaciones participaron en el “Encuentro Empresarial Sello Igualando RD: Intercambio de buenas prácticas en el sector manufactura”, este espacio tuvo como propósito generar espacios de sensibilización, intercambio de experiencias y buenas prácticas del Sello Igualando RD. En esta actividad participaron 77 personas, 55 mujeres y 22 hombres.

30 empresas participantes en el Sello Igualando RD recibieron 8 talleres de formación sobre “Transversalización de la perspectiva de género en la gestión empresarial” y “Lenguaje y Comunicación Inclusiva y No sexista” los cuales tuvieron como objetivos desarrollar conocimientos que fortalezcan la gestión empresarial orientada al cierre de brechas de género, así como herramientas prácticas para integrar la perspectiva de género en las estrategias organizacionales.

En cuanto a evaluaciones y auditorías de seguimiento se elaboraron sus planes y evaluaron 8 empresas: Banreservas, Banco Popular, Grabo Estilo, DP World, GILDAN, IKEA, Banco ADOPEM e INTEC. Estas evaluaciones de seguimiento tienen como objetivo verificar y validar la implementación y avances en las acciones ejecutadas en continuidad a lo establecido en las dimensiones y requisitos del sello.

Igualmente, se realizaron 17 auditorías de seguimiento I, II y renovación con REID, Agencias Generales, Autocamiones, Altice, Banco Caribe, Barrick Pueblo Viejo, Bepensa Dominicana, Banco BHD, Claro Dominicana, Cooperativa Vega Real, EGE- HAINA, METALDOM, Humanos Seguros, EDESUR Dominicana, Grupo Universal, Motor Crédito y Santo Domingo Motors. Estas empresas que han obtenido y/o mantenido el Sello Nivel Oro y/o platino.

Cabe destacar, que fue elaborada una guía sobre comunicación con perspectiva de igualdad de género para empresas e instituciones públicas.

### **3.5 Desempeño en el Eje Estratégico de Relaciones Internacionales**

Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer fortaleció de manera significativa su presencia en los principales espacios multilaterales, regionales y bilaterales dedicados a la igualdad de género, los derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres. En este período, la institución realizó 26 misiones oficiales en América Latina y el Caribe, Europa y Asia, incluyendo participaciones en Honduras, Costa Rica, Francia, Estados Unidos, Panamá, México, Suiza, Kosovo, España, China, Corea del Sur y Brasil. Esta agenda internacional posicionó al país como un actor clave en la promoción de políticas de igualdad y en el impulso de alianzas estratégicas para la protección de los derechos de las mujeres.

Durante el año, la institución fortaleció la coordinación regional a través de su participación en la LXI y LXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA). En estos espacios se revisaron los avances y prioridades de trabajo de la agenda regional a desarrollar por el COMMCA, las prioridades de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica, así como la orientación al conversatorio que se desarrolló en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Además, el Ministerio de la Mujer intervino en el Panel de Alto Nivel de ministras "Iniciativas afirmativas para la protección y empoderamiento de mujeres rurales y migrantes frente al cambio climático: resiliencia, arraigo y prevención de la violencia en contextos de crisis ambientales." También participó en el marco de la reunión del Consejo de ministras, en el lanzamiento del Diplomado Regional en Prevención de la Violencia.

Un eje fundamental en materia de relacionamiento internacional consistió en la articulación internacional y el posicionamiento estratégico del país en la agenda de prevención y erradicación de la violencia. El Ministerio participó en los principales espacios hemisféricos orientados a fortalecer compromisos regionales en esta materia. Entre ellos destacó el Foro Regional de Ministras “Por una América Latina y el Caribe Libre de Violencias hacia las Mujeres”, celebrado en Tegucigalpa el 17 de febrero de 2025, donde se consolidó el intercambio político y técnico para avanzar en respuestas integrales frente a las violencias.

De igual forma, participó en el VI Consejo Intergubernamental de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (IIPEVCM), celebrado en Panamá del 28 al 30 de mayo de 2025, contribuyendo a la definición de acciones conjuntas y al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana en esta agenda prioritaria.

En el marco del sistema interamericano, el Ministerio sostuvo reuniones de trabajo con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Misión Permanente de República Dominicana ante la OEA, y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), fortaleciendo los procesos de monitoreo y cooperación en materia de derechos humanos y violencia contra las mujeres. Asimismo, participó en el Seminario Iberoamericano sobre Violencia Digital contra las Mujeres y en diversos espacios de articulación técnica para la construcción de estándares regionales.

La agenda internacional incluyó también encuentros de alto nivel organizados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). El Ministerio encabezó la delegación nacional en el 69º Período de Sesiones

de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 69), donde se evaluaron los avances a 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing. Participó además en el 58º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, en el 59º Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, y en reuniones bilaterales con UNFPA y con la representación permanente de República Dominicana ante la ONU.

En materia de cooperación, la institución participó en el panel de alto nivel organizado por Expertise France en ocasión de su décimo aniversario; en la 4<sup>a</sup> Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FFD4) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, fortaleció las alianzas con Corea del Sur mediante el Programa de Capacidades para la Equidad de Género en el Mundo Laboral, coordinado por su agencia de cooperación, KOICA; también fue atendida, por delegación de la Presidencia de la República, una visita oficial a Kosovo, en el marco del Foro Internacional Mujer, Paz y Seguridad.

En el ámbito de desarrollo social y prevención del embarazo adolescente, el Ministerio participó en la Segunda Reunión del Grupo de Financiamiento del Movimiento CEA, y en encuentros de alto nivel dedicados a la salud y derechos de adolescentes. Asimismo, formó parte del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, donde el país presentó su Tercer Informe Nacional Voluntario sobre los ODS.

Una delegación dominicana encabezada por el Ministerio participó en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por CEPAL, donde se estableció la Década de Acción 2025–2035 para la igualdad sustantiva y se reconoció por primera vez el cuidado como un derecho humano, sustentado en la responsabilidad del

Estado y en los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género. Asimismo, se relanzó el Observatorio Regional de Igualdad de Género y se reforzó la cooperación con gobiernos y organismos multilaterales para avanzar en políticas transformadoras de igualdad y derechos.

## IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### Memoria Institucional 2025

#### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Cumplido con las asignaciones del presupuesto asignado para el año 2025, por un monto de RD\$1,237,247.14 con todos los compromisos de apropiación y devengando, los pagos de nóminas, proveedores y con todas las actividades solicitadas por este Ministerio de la Mujer al cierre del 29 de diciembre de 2025, con el 95% de gastos y el 100% proyectado al 31 de diciembre de 2025.

#### 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

##### Actividades vinculadas al Subsistema de Reclutamiento y Selección.

Durante el año 2025, la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación contrató a cien (100) nuevos servidores/as para el Ministerio de la Mujer, de los cuales, cuarenta y cuatro (44) fueron nombrados bajo la modalidad fija, cuarenta y dos (42) fueron contratados de manera temporal y catorce (14) como personal militar de vigilancia.

<b>Cuadro 6. Nuevos ingresos servidores/es, enero- diciembre año 2025</b>				
<b>Mes</b>	<b>Tipo de Contratación</b>			<b>Total por mes</b>
	<b>Fijo</b>	<b>Temporal</b>	<b>Militar</b>	
Enero	2	0	0	<b>2</b>
Febrero	2	4	3	<b>9</b>
Marzo	4	7	1	<b>12</b>
Abril	7	10	0	<b>17</b>
Mayo	4	0	1	<b>5</b>
Junio	6	4	6	<b>16</b>
Julio	8	5	0	<b>13</b>
Agosto	3	2	1	<b>6</b>



**Cuadro 6. Nuevos ingresos servidoras/es, enero- diciembre año 2025**

Septiembre	1	3	2	6
Octubre	5	3	0	8
Noviembre	2	4	0	6
<b>Total por categoría:</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Fuentes: Sistema de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos.

**Actividades vinculadas al Subsistema de Capacitación y Desarrollo.**

De enero a diciembre del año 2025, se ofrecieron treinta y siete (37) actividades de capacitación, las cuales impactaron a novecientos veintiuno (921) servidores/as del Ministerio de la Mujer y las Casas de Acogida, setecientos sesenta y cuatro (764) del personal femenino y ciento cincuenta y siete (157) del género masculino.

**Cuadro 7. Ejecución del Plan de Capacitación, enero – diciembre 2025**

No.	Capacitaciones Ejecutadas	Mujeres	Hombres	Total de participantes	Período de ejecución
1	Taller "Administración de Negocios"	18	7	25	T1
2	Panel "Aprendiendo Juntos: Estrategias para Responder a la Violencia de Género"	7	0	7	T1
3	Inducción a la Administración Pública	26	0	26	T1
4	Inducción a la Administración Pública	3	0	3	T1
5	Maestría en Ciencias Políticas y Políticas Públicas	4	0	4	T1
6	Relaciones Humanas y Comunicación Efectiva	10	2	12	T2



**Cuadro 7. Ejecución del Plan de Capacitación, enero – noviembre 2025**

No.	Capacitaciones Ejecutadas	Mujeres	Hombres	Total de participantes	Período de ejecución
7	Servicio al cliente	35	11	46	T2
8	Inducción en Género	140	38	178	T2
9	Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio	14	6	20	T3
10	Diplomado en Contabilidad Gubernamental	2	0	2	T3
11	Inteligencia Emocional	25	2	27	T3
12	Inteligencia Artificial	7	0	7	T3
13	Corresponsabilidad del Cuidado	29	17	46	T4
14	Manejo Efectivo del Tiempo	5	0	5	T3
15	Cortesía Telefónica	11	3	14	T3
16	Set del Grupo Washington para Identificación de Personas con Discapacidad	4	0	4	T3
17	Charla Virtual sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública	29	5	34	T3
18	Trato Digno y Terminología Correcta	8	0	8	T3
19	Ciberseguridad	3	3	6	T2
20	Webinar “Protegiendo lo Nuestro con Integridad”	20	7	27	T2
21	Ingles	56	5	61	T2
22	Maestría en Gestión Pública	1	0	1	T2



<b>Cuadro 7. Ejecución del Plan de Capacitación, enero – noviembre 2025</b>						
No.	Capacitaciones Ejecutadas	Mujeres	Hombres	Total de participantes	Período de ejecución	
23	Maestría en Auditoría Interna	2	0	2	T2	
24	Derechos Humanos	105	19	124	T3	
25	Taller sobre Derechos y Deberes: Régimen Ético y Disciplinario a servidores/es publicas/os	31	7	38	T3	
26	Excel Básico	32	3	35	T3	
27	Curso Masculinidad Positiva y Cuidados	0	3	3	T3	
28	Habilidades de Liderazgo	22	0	22	T3	
29	Principios Básicos para la Igualdad	11	11	22	T3	
30	Ortografía y redacción	51	3	54	T3	
31	Trabajo en equipo	45	5	50	T3	
32	Curso Lengua de Señas	2	0	2	T3	
33	Maestría en Política Migratoria y Desarrollo del Caribe	1	0	1	T4	
34	Maestría en Diplomacia y Servicio Consular	1	0	1	T4	
35	Trato digno hacia las personas con discapacidad con un enfoque de derechos	1	0	1	T4	
36	Discapacidad y Empleo desde un enfoque de Derechos	1	0	1	T4	

**Cuadro 7. Ejecución del Plan de Capacitación, enero – noviembre 2025**

No.	Capacitaciones Ejecutadas	Mujeres	Hombres	Total de participantes	Período de ejecución
37	Diplomado en Inducción a la Administración Pública para miembros de Comisiones y Oficiales de Integridad.	2	0	2	T4
	Totales:	764	157	921	N/A

Fuentes: Sistema de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos.

**Actividades vinculadas al Subsistema de Organización del Trabajo, Compensaciones, beneficios e incentivos.** Durante el año 2025 el Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones gestionó el pago de tres (3) incentivos, con el objetivo de mantener elevados los niveles de satisfacción laboral de las/os servidores y brindar cobertura de las necesidades del personal.

Entre las principales gestiones realizadas se destacan:

- La gestión del Incentivo por Rendimiento Individual correspondiente al año 2024, otorgado a 943 servidores/as y funcionarios/as, tanto activos como inactivos, conforme a los lineamientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, pagado en el mes de mayo del 2025.
- La gestión del Bono por Desempeño del año 2024 para 80 servidores/as incorporadas al Sistema de Carrera Administrativa, el cual fue pagado en el mes de julio del 2025.
- La gestión del pago de horas extras al 100% del personal que laboró jornadas extraordinarias durante el mes de diciembre, garantizando la compensación justa de su trabajo en periodos críticos de servicio.

- La gestión del incentivo colectivo por cumplimiento de indicadores de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), destinado al 100% del personal activo y a los servidores/as inactivos que laboraron al menos tres meses durante el 2025.

#### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer, durante el período comprendido desde el 1 del mes de enero hasta el 26 de diciembre del año 2025 realizó los siguientes procesos:

**Cuadro 8. Labores de la Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer, correspondiente a los meses de enero a noviembre del Año 2025**

Contratos de Bienes y Servicios	86
Adendas	12
Resoluciones Administrativas	98
Actas Administrativas	335
Certificaciones	13
Cartas Compromisos	31
Acuerdos y Convenios	10
Demandas Laborales	07
Recursos de impugnación	03

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

**Innovaciones tecnológicas, digitalización y fortalecimiento de servicios en línea.** Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer avanzó de manera significativa en la modernización tecnológica, la automatización de procesos y la transformación digital de sus servicios, consolidando un ecosistema institucional más eficiente, accesible y orientado a la toma de decisiones basada en datos.



Un logro central fue la implementación nacional del Registro Interno de Atenciones (RIA) en todas las oficinas provinciales y municipales, marcando un hito en la digitalización completa de los servicios de atención y eliminando el uso de papel en los procesos misionales. Esta herramienta permitió centralizar la información en una base de datos única, estandarizar la gestión de casos y fortalecer la generación de estadísticas oportunas para la planificación y la mejora continua de los servicios.

En materia de infraestructura tecnológica, se instaló y habilitó el centro de datos y los sistemas de seguridad TIC de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, dotando a este espacio formativo de plataformas digitales robustas para la educación en igualdad de género. Asimismo, se renovó y relanzó la herramienta educativa virtual, ampliando las capacidades de enseñanza en línea y fortaleciendo el acceso a contenidos especializados en equidad de género.

Para mejorar procesos clave vinculados a la gestión interna, se diseñaron e implementaron diversas soluciones digitales, entre ellas el sistema de seguimiento y mantenimiento del parque vehicular, el sistema de gestión de servicios de conserjería, la herramienta para el seguimiento y control de contratos, la digitalización integral de los procesos de la Dirección Jurídica (orientada a la eliminación del papel y a la trazabilidad de las contrataciones), mejoras al sistema Bono Mujer (permitiendo una gestión totalmente digital) y la implementación de SharePoint en la Dirección Financiera como repositorio y flujo de trabajo institucional.

En el ámbito de la transparencia y participación ciudadana, se diseñó e implementó el módulo de participación ciudadana en línea, alineado con los lineamientos de la evaluación ITICGE, con el propósito de fortalecer los canales de consulta, retroalimentación y diálogo con la ciudadanía usuaria de los servicios misionales del Ministerio. De igual forma, se

actualizó la página web del Sello Igualando RD, optimizando el proceso de certificación de las instituciones públicas en materia de igualdad de género.

Un avance relevante en modernización administrativa fue la implementación de la firma digital, utilizada por el Despacho y por las direcciones sustantivas, administrativas, de apoyo, de Recursos Humanos y Jurídica, lo que ha permitido agilizar procesos, reducir plazos y aumentar la seguridad documental. Complementariamente, se incorporó la herramienta Planner, utilizada por las áreas directivas para el seguimiento automatizado de procesos institucionales.

En el campo de la gestión de la información, se elaboró la primera versión del dashboard institucional, que permite visualizar en línea las estadísticas de casos atendidos por la Dirección de Prevención y Atención, facilitando el monitoreo oportuno y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, se realizaron adecuaciones digitales a la herramienta de Medalla al Mérito, optimizando su administración en línea.

**Avances del Índice iTICGE y fortalecimiento de la ciberseguridad e infraestructura tecnológica.** Durante 2025, el Ministerio de la Mujer avanzó significativamente en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, el desarrollo de capacidades en ciberseguridad y la mejora continua en los componentes evaluados por el Índice de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Gestión Estatal (iTICGE). Estos esfuerzos consolidaron una gestión tecnológica más segura, eficiente y orientada a la continuidad operativa de los servicios institucionales.

En materia de infraestructura, se revisó y actualizó el esquema físico y lógico de la red LAN y WAN, conforme a los lineamientos de seguridad establecidos por el Estado dominicano. Asimismo, se actualizó el Libro

de Arquitectura Tecnológica, lo que permitió consolidar un inventario integral y actualizado del hardware, software y la conectividad institucional.

Con el propósito de fortalecer las capacidades internas, se impartieron capacitaciones especializadas en ciberseguridad al personal TIC, así como formaciones en el uso de Power BI, ampliando la capacidad institucional para generar estadísticas y reportes en línea. De igual manera, se conformó el Comité de Continuidad TIC, responsable de asegurar el cumplimiento de los lineamientos del iTICGE y de garantizar la resiliencia operativa de los servicios tecnológicos esenciales.

Un avance institucional clave fue la elaboración de la primera versión del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), mediante el cual se identificaron los procesos críticos del Ministerio y las acciones prioritarias para el desarrollo del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP). A esto se suma la actualización de las políticas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, incorporando principios de ciberseguridad y continuidad tecnológica.

A lo largo del año también se realizaron sesiones periódicas de seguimiento al iTICGE desde el Comité CIGETIC, coordinando la validación de evidencias necesarias para la auditoría y monitoreando el cumplimiento de los requisitos del índice. Asimismo, se revisó el convenio de interoperabilidad con el Sistema 9-1-1, con miras a fortalecer los mecanismos de intercambio de información y la articulación interinstitucional.

**Uso de TIC para la simplificación de procesos y fortalecimiento operativo.** Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer consolidó avances importantes en el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) orientadas a simplificar procesos

internos, mejorar la eficiencia administrativa y fortalecer los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Estas acciones abarcaron modernización de equipos, estandarización de plataformas, mantenimiento preventivo y ampliación de capacidades digitales del personal en todas las regiones del país.

En el fortalecimiento de la infraestructura operativa, se revisaron y optimizaron los equipos de registro de asistencia, trasladando su mantenimiento a la Dirección TIC, y se evaluaron los servidores institucionales para habilitar ambientes de desarrollo y prueba.

Asimismo, se ejecutó la adquisición de equipos tecnológicos para áreas administrativas, el servicio de nube para el alojamiento seguro de la página web, y la renovación de licencias esenciales como Microsoft 365, antivirus, firewall, aulas virtuales, Zoom, Adobe y Flickr, garantizando la continuidad operativa del Ministerio.

Para asegurar la conectividad, el control tecnológico y el soporte remoto en las oficinas del territorio, se adquirieron licencias AnyDesk, fundamentales para el monitoreo a distancia de los equipos. Complementariamente, se instalaron y ampliaron los sistemas de videovigilancia en la Escuela de Igualdad y en la Casa de Acogida, logrando su interconexión para un monitoreo unificado que refuerza la seguridad institucional y la protección de usuarias y personal. Un componente clave de la estrategia fue el mantenimiento preventivo realizado en las tres macrorregiones:

- Zona Sur: Pedernales, Barahona, San Juan, Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Baní y Villa Altagracia.
- Zona Norte: Santiago, Bonao, Cotuí, Moca, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.

- Zona Este y Metropolitana: Monte Plata, Santo Domingo Norte, Gazcue, Los Alcarrizos y Máximo Gómez.

Estas intervenciones garantizaron la operatividad y longevidad de los equipos, reduciendo fallas y fortaleciendo la capacidad de respuesta de las oficinas provinciales y municipales.

En materia de planificación y cumplimiento normativo, se remitieron todos los procesos de compras TIC conforme al PACC 2025, asegurando la ejecución programada del año, y se elaboró y presentó el POA de Tecnología para 2026, alineando los planes operativos con las prioridades institucionales y los lineamientos nacionales de transformación digital.

El fortalecimiento de las capacidades del personal fue otro eje fundamental: se impartieron capacitaciones en Microsoft 365, Teams y Planner a encargadas, abogadas, psicólogas y secretarias de todas las oficinas provinciales y municipales, con la participación de 87 personas de género femenino, promoviendo el uso eficiente de herramientas digitales para la gestión institucional. De igual manera, se ofreció formación técnica en el Registro Interno de Atenciones (RIA) a todo el personal de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, avanzando en la digitalización integral de los procesos misionales, con la participación de 112 personas de género femenino.

#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

El ministerio de la Mujer estableció para el período 2025 - 2028 su Plan Estratégico Institucional (PEI), que contiene la formulación de la planificación estratégica, expresada a través de ejes, objetivos y resultados, estratégicos, así como un conjunto de indicadores y metas que la institución se propone lograr durante este periodo. De estos Ejes

Estratégicos se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene la producción institucional que fue ejecutada en el año 2025.

Los Ejes Estratégico son los siguientes:

- Eje 1. Igualdad y Equidad de Género
- Eje 2. Sistema Integral de Protección de la Mujer
- Eje 3. Gestión del Conocimiento

Se acompañó 69 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con habilitación vigente, de las cuales cincuenta y dos (52) reciben subvención estatal por un valor total de RD\$91,104,888.00. Los territorios de impacto estuvieron en diferentes provincias del país: Distrito Nacional, Santo Domingo, Hermanas Mirabal, Santiago, San Pedro de Macorís, Dajabón, San Cristóbal, San José de Ocoa, Barahona, San Juan, La Vega, Espaillat, La Altagracia.

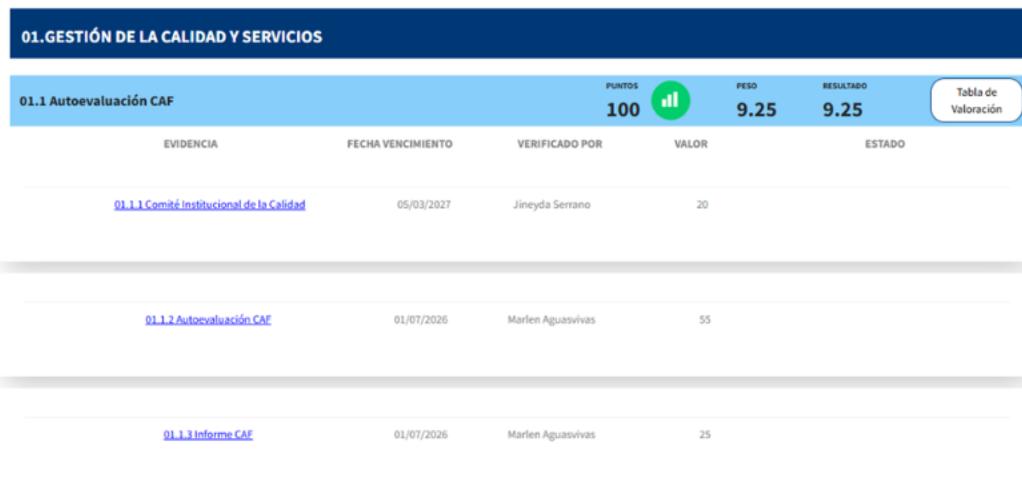
Se logró el posicionamiento de 85.09% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) como promedio de todos los indicadores de procesos.



*Fuente: Ministerio de Administración Pública (MAP)*

Elaborada e implementada la autoevaluación de impacto para la gestión pública (CAF) y su plan de mejora institucional, logrando la puntuación de 100 % en ambos indicadores.

## Imágenes autoevaluación CAF y plan de mejora 2025.



Fuente: Ministerio de Administración Pública (MAP)

Gestionado el proceso de aplicación de las encuestas trimestrales de la Carta Compromiso al Ciudadano y la Ciudadana 2025, de los servicios comprometidos, obteniendo 99 % de satisfacción de usuarias y usuarios de los servicios que presta la institución.

Cuadro 9. Resultados Carta Compromiso al Ciudadano y la Ciudadana. abril/junio 2025				
Servicios	Atributos de calidad	Estándar	Obtenido	Índice Total
Asesoría Legal	Amabilidad y cortesía	90.00%	100%	
	Discreción	90.00%	100%	100%
	Fiabilidad	90.00%	100%	
	Profesionalidad	90.00%	100%	
Asistencia Psicológica	Amabilidad y cortesía	90.00%	94.44%	
	Discreción	90.00%	94.44%	94%
	Fiabilidad	90.00%	91.67%	
	Profesionalidad	90.00%	94.44%	
Acciones Formativas y de Sensibilización	Amabilidad y cortesía	90.00%	86.00%	
	Profesionalidad	90.00%	87.00%	
	Fiabilidad	90.00%	86.00%	83.40%
	accesibilidad	90.00%	76.00%	
	Tiempo de respuesta	90.00%	82.00%	

Fuente: Ministerio de la Mujer

Lograda la socialización externa de los resultados de la encuesta de la Carta Compromiso al Ciudadano y la Ciudadana 2024-2026, a través de las redes sociales 2025.



Fuente: Instagram MMujer



Fuente: Facebook MMujer

Elaborados y fortalecidos tres documentos importantes para la transversalización de la gestión integral de riesgos de desastres: el Plan Operativo Anual de la Unidad de Gestión de Riesgos 2026, Plan de Atención a Emergencias Institucional 2025–2028 y el Plan Ambiental Institucional 2025–2028.

En cuanto a Gestión de Riesgos se impartió el taller de evacuación con la participaron de 21 personas (16 mujeres y 5 hombres), dirigido al personal de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda y Biblioteca Abigail Mejía. Además, se impartió una conferencia sobre cambio climático con perspectiva de género, dirigido a las autoridades locales y la OPM de Dajabón con la participación de 43 personas (22 mujeres y 21 hombres). También se realizó un taller de sensibilización en gestión de riesgos de desastres con perspectiva de género, en coordinación con la Dirección de

Derechos Integrales, dirigido al personal del ministerio de la Mujer y tres organizaciones no gubernamentales con la participación de 28 personas (21 mujeres y 7 hombres).

Así mismo se ejecutó un simulacro de evacuación parcial en la sede central, el 5 de noviembre, con la participación de 30 personas, y se desarrolló un taller de evacuación para el personal de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda y la Biblioteca Abigail Mejía, dirigido a 21 participantes. Estas acciones fortalecieron las capacidades operativas para responder de manera oportuna y organizada ante situaciones de riesgo.

En cuanto a Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático como parte de la planificación estratégica, se elaboró el Plan de Atención a Emergencias Institucional 2025–2028 y el Plan Ambiental Institucional 2025–2028, instrumentos esenciales para orientar la actuación preventiva y la respuesta coordinada en el mediano plazo. A esto se sumó la realización de siete observaciones técnicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentales para identificar riesgos, mejorar condiciones laborales y fortalecer la cultura preventiva en la institución.

Las acciones implementadas durante el año fortalecieron de manera significativa las capacidades institucionales para integrar la gestión del riesgo, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental en los procesos internos, consolidando además la incorporación del enfoque de género como principio transversal. El Ministerio avanzó hacia una gestión más consciente de su entorno, preventiva, inclusiva y alineada con los mandatos nacionales de protección, sostenibilidad y resiliencia.

En materia de Cooperación Internacional hemos continuado la gestión de los proyectos y convenios ya establecidos, así como las gestiones para nuevos acuerdos en apoyo a la planificación estratégica del Ministerio

de la Mujer y al logro de los objetivos institucionales, entre estos se destacan:

- El Programa de Multiplicadores, establecido mediante el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y Good Neighbors República Dominicana, tiene como objetivo dar continuidad a las acciones de prevención del embarazo adolescente y fortalecimiento de la salud integral de jóvenes, en el marco de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescentes. Este programa, vigente desde enero de 2025 hasta diciembre de 2026, se implementa principalmente en Santo Domingo y San Juan de la Maguana, con alcance nacional. Actualmente se encuentra en plena fase de ejecución. La gestión se basa en cooperación interinstitucional, monitoreo conjunto y transparencia, sin intercambio financiero directo entre las partes y con compromiso de movilización de recursos para cumplir los objetivos del post-plan.
- El Programa de Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (C-PREV) constituye un hito para la República Dominicana, al ser el primer programa global de apoyo presupuestario de la Unión Europea dedicado exclusivamente a la prevención de la violencia de género.

Este Convenio de Apoyo Presupuestario abarcó su implementación hasta el presente 2025 con una donación total de 5,000,000 de cinco millones de euros, de los cuales 3,500,000 estuvieron destinados a apoyo presupuestario y 1,500,000.00 a apoyo complementario. Este último permitió la provisión de asistencia técnica internacional al Ministerio de la Mujer y a otras entidades públicas clave, así como la concesión de subvenciones a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género.

Durante el presente año, se ejecutó la fase final correspondiente al componente de apoyo complementario, en cuyo marco se desarrollaron cuatro consultorías internacionales de Asistencia Técnica de Corto Plazo en beneficio de las instituciones co-ejecutoras: el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Policía Nacional, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Educación.

Entre las principales acciones realizadas, se destacan:

- La elaboración de un diagnóstico institucional de género en el Ministerio de Salud Pública, orientado a identificar brechas y fortalecer su enfoque preventivo.
- La actualización de la identidad corporativa de la Dirección Especializada en Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional, junto con el diseño de piezas estratégicas de comunicación interna con un enfoque preventivo e integral.
- La actualización de los contenidos educativos del Aula Virtual de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, en coordinación con el Ministerio de Educación en aras de fortalecer los recursos pedagógicos para la prevención de la violencia de género.
- El diseño y facilitación de un proceso formativo sobre debida diligencia y atención centrada en las sobrevivientes, dirigido al personal de la Procuraduría General de la República, que tuvo como objetivo prevenir la revictimización en los procesos de judicialización y reparación de mujeres, adolescentes y niñas.
- Cumplidos los compromisos contractuales y ejecutados 1,500,000.00 (un millón quinientos mil euros) en acciones de apoyo complementario, el 5 de noviembre, el Ministerio de la Mujer y la Delegación de la Unión Europea realizaron el acto oficial de cierre del programa.

- Proyecto “Hacia la Reparación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en República Dominicana”, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El proyecto, iniciado en 2023 y con alcance nacional, con un presupuesto de 350,000.00 euros, busca fortalecer los servicios de atención y protección del Ministerio de la Mujer, promoviendo la autonomía económica y la reinserción laboral de las beneficiarias mediante capacitación, mentoría y acceso a capital semilla. Actualmente se encuentra en fase de implementación de acciones clave como la actualización de protocolos, formación del personal y diseño de programas de capacitación, así como la articulación de alianzas interinstitucionales.

- Se gestionó la ejecución del acuerdo de cooperación del proyecto “Mejora de la Calidad de los Servicios Dirigidos a la Atención y Protección Eficaz a Víctimas de Violencia de Género en la República Dominicana”, desarrollado con el valioso apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por un monto total de 237,100.00 doscientos treinta y siete mil cien euros. Este proyecto concluyó la ejecución de sus actividades programadas el 25 de noviembre de 2025. El proyecto ya se encuentra en cierre para auditoría externa e informe final.

- Se gestionó la ejecución de la segunda fase del acuerdo de cooperación del proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Estadística para una Respuesta Multisectorial a los Flujos Migratorios”, financiado por el Banco Mundial. Este proyecto busca mejorar los registros, protocolos y servicios dirigidos a mujeres migrantes y víctimas de trata, así como fortalecer la coordinación interinstitucional y las capacidades estadísticas para una respuesta inclusiva a la movilidad humana en República Dominicana. Inicialmente se aprobó un presupuesto de USD150,000.00 para el Ministerio de la Mujer, el cual fue ejecutado en su totalidad, lo que permitió gestionar en

2025 fondos adicionales por USD260,000.00, elevando el monto total asignado a USD410,000.00. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de implementación de actividades clave como capacitaciones, adecuación de espacios, campañas de sensibilización y apertura de oficinas municipales, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la ampliación del impacto previsto.

- Programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer en República Dominicana, el cual cuenta con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante 2025, el proyecto avanzó en la fase de implementación mediante consultorías orientadas al diseño de la arquitectura institucional de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, la optimización del sistema de protección y reparación integral, y la definición de instrumentos para las Redes Locales “Por una Vida Libre de Violencia”.

Se gestionó la ejecución del acuerdo de cooperación del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres”, orientado a promover oportunidades de desarrollo y autonomía financiera para las mujeres de la provincia fronteriza de Dajabón. Este proyecto cuenta con el apoyo del Gobierno del Reino de Arabia Saudita, con una asignación presupuestaria de USD400,000.00 (cuatrocientos mil dólares estadounidenses), y se encuentra actualmente en su fase inicial de implementación, con un avance de ejecución del diez por ciento, sentando las bases para un impacto significativo en la vida de las mujeres beneficiarias y en el desarrollo económico local.

Se gestionó la ejecución del acuerdo de cooperación En el marco de la cooperación técnica “Apoyo al diseño e implementación del programa de fortalecimiento del ecosistema de prevención y atención de la violencia contra la mujer en República Dominicana” con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se desarrollaron dos asistencias técnicas en beneficio de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda:

- Diseño de procesos y procedimientos, roles, funciones, perfiles de la Escuela de Igualdad, modelo de negocio para la sostenibilidad de la Escuela Nacional de Igualdad y un manual de ética y protocolo de acoso.
- Diseño, Desarrollo e implementación piloto de la oferta programática especializada y los programas de certificación de la Escuela Nacional de Igualdad de la República Dominicana para empleados públicos de instituciones clave en la prevención de violencias contra las mujeres, en modalidad presencial y virtual.

En cuanto a las gestiones realizadas con agencias de cooperación internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU), se gestionó la ejecución del Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmado para el período 2023-2028, que establece las bases para fortalecer políticas públicas, protocolos de prevención y respuesta, salud sexual y reproductiva, y asistencia técnica en contextos humanitarios. Durante 2025 se avanzó en la implementación de iniciativas clave como el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia, la actualización de protocolos especializados y campañas comunitarias, además de proyectos innovadores como “Movimiento Cero Embarazos”.

Sobre la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (IIPEVCM) se dio continuidad a la participación del Ministerio de la Mujer en este espacio. La institución ha cumplido con el aporte anual de quince mil euros, reafirmando su compromiso con los esfuerzos regionales para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Proyecto Finanzas Públicas Sostenibles e Inclusivas en la República Dominicana. Se ha gestionado la participación del Ministerio de la Mujer en este proyecto, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Economía

y el Ministerio de la Presidencia. En el mes de septiembre de 2025 se realizó el acto oficial de lanzamiento y la firma del Memorando de Entendimiento, reafirmando el compromiso del Estado dominicano con una gestión pública más equitativa, responsable y con enfoque de género, este proyecto se ejecuta con el apoyo financiero de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), bajo la responsabilidad de implementación de Expertise France.

Proyecto Reforzamiento de los Sistemas de Salud y Protección Social en la República Dominicana. a través de este proyecto fue gestionada la implementación del Diplomado en Perspectiva de Género y Política Social, financiado por la Unión Europea mediante fondos delegados a la Agencia Francesa de Desarrollo, bajo la responsabilidad de implementación de Expertise France y ejecutado por el Gabinete de Política Social de la República Dominicana.

Sostuvimos varias reuniones con la Agencia Coreana de Cooperación (KOICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para las negociaciones de un acuerdo de financiación y la puesta en marcha del proyecto “Desbloqueando el Potencial de las Mujeres Jóvenes: Empoderamiento Económico a través de la Transformación Digital en la República Dominicana”.

#### **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones**

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicaciones consolidó avances estratégicos que fortalecieron de manera significativa la visibilidad institucional, el posicionamiento público del Ministerio de la Mujer y la difusión de las políticas orientadas a la igualdad y los derechos de las mujeres en la República Dominicana.

Se produjo una presencia institucional sostenida en los medios de comunicación, con una cobertura continua en prensa, televisión, radio y medios digitales. Las 377 coberturas de actividades, las 561 publicaciones orgánicas en medios y las 36 entrevistas realizadas permitieron visibilizar el trabajo institucional en todo el territorio y posicionar temas clave como igualdad de género, prevención de la violencia, educación integral y derechos humanos en la agenda pública nacional.

En el ámbito digital, se logró un incremento notable del alcance orgánico, alcanzando más de 2.1 millones de personas con 2,907 publicaciones en redes sociales, sin inversión publicitaria. Esta estrategia fortaleció la apropiación ciudadana de los contenidos institucionales y permitió segmentar mensajes de manera más efectiva según públicos y plataformas, reforzando la interacción y la participación.

Paralelamente, la Dirección de Comunicaciones fortaleció la producción de materiales educativos y de sensibilización, mediante publicaciones, campañas y audiovisuales que abordaron temas como la prevención de la violencia de género, los derechos humanos, el liderazgo femenino y la promoción de servicios misionales. Estas piezas lograron altos niveles de alcance e interacción, consolidando una narrativa institucional clara, pedagógica y orientada al servicio público.

Otro logro relevante fue el posicionamiento interinstitucional, con la publicación de 20 contenidos del Ministerio de la Mujer en portales y plataformas de instituciones gubernamentales, entidades del sector privado y agencias de cooperación internacional. Esta articulación amplió la legitimidad de los mensajes institucionales y reafirmó el liderazgo del Ministerio en la coordinación de políticas públicas para la igualdad y los derechos de las mujeres.

Asimismo, se implementó el calendario estratégico de contenido, una herramienta fundamental para planificar, organizar y alinear la presencia institucional en entornos digitales. Esta planificación permitió optimizar la difusión de programas y servicios, asegurar coherencia entre plataformas y mejorar la oportunidad y relevancia de los mensajes dirigidos a la ciudadanía.

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicaciones desempeñó un rol clave en la difusión, documentación y visibilización de las acciones institucionales en todo el territorio nacional. Las coberturas de actividades y eventos organizados por el Ministerio de la Mujer o con su participación permitieron la presencia pública de la institución y comunicar de manera efectiva los avances vinculados a igualdad de género, educación integral y prevención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar, entre otros temas prioritarios.

Asimismo, se generaron 65 publicaciones para la página web institucional, contribuyendo a la actualización permanente del portal y facilitando el acceso de la ciudadanía a información oportuna y confiable. Estas publicaciones alcanzaron 26,642 visitas en la sección de noticias, evidenciando el interés y la interacción del público con los contenidos institucionales.

## Página Web del Ministerio de la Mujer 2025

Ministerio de la Mujer reitera: reforma del Código Penal vulnera los derechos humanos de las mujeres	2,775 visitas
Ministerio de la Mujer Inaugura la Escuela de Igualdad Magaly Pineda	1,439 visitas
Ministerio de la Mujer destaca proceso histórico que permitió el derecho al voto de las dominicanas en el Día Nacional de las Sufragistas	1,340 visitas
Ministerio de la Mujer realizará jornadas de orientación en esta Semana Santa 2025	1,126 visitas
Ministerio de la Mujer transforma la vida de 36 mujeres a través del Bono Mujer en Santo Domingo Oeste	1,104 visitas
Ministerio de la Mujer entrega Bono Mujer en Arroyo Hondo en el Distrito Nacional	850 visitas
República Dominicana avanza 21 puestos en igualdad de género, según el Foro Económico Mundial	804 visitas
Presidencia y Ministerio de la Mujer imponen la Medalla al Mérito a 16 dominicanas por su destacada trayectoria	751 visitas
Presidente Luis Abinader aseguró en su rendición de cuentas que el gobierno seguirá trabajando para consolidar la igualdad y el desarrollo del país	715 visitas
Ministerio de la Mujer realiza acto de graduación a estudiantes de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, el Centro Zoraida Heredia Viuda Suncar, y Centro María Teresa Quidiello	676 visitas

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicaciones fortaleció de manera significativa la presencia pública del Ministerio de la Mujer mediante la gestión orgánica de 561 publicaciones en medios impresos, televisivos, digitales y blogs de noticias, lo que permitió amplificar el alcance institucional y posicionar de forma consistente los temas

prioritarios de igualdad de género, derechos de las mujeres y prevención de la violencia en la agenda nacional.

Las publicaciones generadas por los distintos medios destacaron iniciativas relevantes impulsadas por la institución, entre ellas: la ceremonia conjunta con la Presidencia de la República para la entrega de la Medalla al Mérito a 16 mujeres destacadas; y la inauguración de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda, uno de los hitos más importantes del año en materia de educación para la igualdad.

Asimismo, tuvieron amplia cobertura mediática las acciones de prevención desarrolladas en la Semana Santa 2025, los avances del Sello Igualando RD que benefició a más de 61 mil personas, los mensajes institucionales en el Día Nacional de las Sufragistas, y las declaraciones del Ministerio reafirmando que la reforma al Código Penal constituye un retroceso en materia de derechos humanos de las mujeres.

Los medios también visibilizaron el lanzamiento del proyecto para reducir el acoso y la violencia sexual en el ámbito laboral, en coordinación con ANMEPRO; la decisión histórica de trasladar los restos de Ercilia Pepín y Luisa Ozema Pellerano al Panteón Nacional; y las jornadas de prevención de la violencia desarrolladas en noviembre, como parte del mes de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

La estrategia comunicacional del Ministerio de la Mujer durante 2025 logró una amplia visibilidad en los principales medios impresos y digitales del país. Las informaciones difundidas por la institución fueron ampliamente replicadas por la prensa nacional, destacándose especialmente El Caribe (29.27%), Hoy (26.83%), El Nuevo Diario (17.07%), La Información (9.76%), El Día y Diario Libre (ambos con 7.32%), así como el Listín Diario (2.44%). Esta distribución evidencia

un posicionamiento sólido en los periódicos de mayor alcance y en sus plataformas digitales.

Entre los contenidos con mayor impacto mediático sobresalió la difusión de las jornadas Puerta a Puerta “Vivir sin Violencia ES POSIBLE”, iniciativa que recibió cobertura en prensa, televisión, medios digitales y blogs especializados. La visibilidad lograda permitió fortalecer la sensibilización pública en torno a la prevención de la violencia contra las mujeres, promover una cultura de paz y difundir los servicios de atención y protección del Ministerio.

Asimismo, la institución logró 13 publicaciones en la agenda del día, de los periódicos impresos, correspondientes a eventos de alta relevancia nacional. Entre ellas se destacan: la ofrenda floral en el Altar de la Patria, la presentación del documental Ercilia Pepín: ejemplo de enseñanza, patriotismo y dignidad, la inauguración de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda y la Biblioteca Abigail Mejía, el lanzamiento de la Jornada Semana Santa Sin Violencia ES POSIBLE, la circulación del libro Ercilia Pepín, el lanzamiento del proyecto para reducir el acoso y la violencia sexual en el ámbito laboral junto a ANMEPRO, la rueda de prensa en Santiago, para informar sobre los Decretos No.282-25 y 281-25 correspondientes al traslado de los restos mortales Ercilia Pepín y Luisa Ozema Pellerano al Panteón de la Patria, así como las jornadas de prevención de la violencia realizadas en noviembre, incluidas aquellas encabezadas por la vicepresidenta de la República.

Además, el trabajo del Ministerio fue reconocido en 23 menciones destacadas en periódicos como Listín Diario, El Caribe, El Día y El Nuevo Diario, en noticias que subrayaron la importancia de las políticas públicas impulsadas por la institución. Entre las informaciones más relevantes se encuentran: la reducción de embarazos en adolescentes, declaraciones sobre la disminución de feminicidios en los últimos cuatro

años, el reconocimiento al rol de las mujeres en el desarrollo nacional, la participación en paneles sobre el Sello Igualando RD, análisis sobre violencia obstétrica, certificación de nuevos cuidadores, acciones en la lucha contra la trata de personas, entrega de viviendas, y reportajes sobre el incremento de alertas por feminicidios y la respuesta institucional frente a esta problemática.

En materia de comunicación interna y seguimiento a la agenda institucional, se elaboraron 224 síntesis informativas, orientadas a mantener al personal actualizado sobre los acontecimientos nacionales e internacionales relevantes para el quehacer del Ministerio, contribuyendo a la toma de decisiones informada y al fortalecimiento del trabajo coordinado.

Asimismo, se produjeron y distribuyeron cinco boletines institucionales bimestrales, en formato digital, dirigidos tanto al personal de la institución como a más de 500 contactos externos. Estos boletines, accesibles desde el portal institucional [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) se consolidaron como una herramienta clave para difundir avances, logros y actividades de interés dentro de la agenda de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Durante el año 2025, el Ministerio de la Mujer fortaleció su presencia en medios audiovisuales mediante la realización de 36 entrevistas en programas de televisión y radio, las cuales contribuyeron de manera estratégica a informar y sensibilizar a diversas audiencias sobre la labor institucional. Estas intervenciones permitieron explicar los avances en la implementación de políticas públicas orientadas a la igualdad y la equidad de género, así como el liderazgo ejercido por el Ministerio en la articulación intersectorial e intergubernamental necesaria para su ejecución.

Las entrevistas también fueron un espacio clave para promover los derechos humanos de las mujeres, difundir los servicios y programas de prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar, y visibilizar las iniciativas orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional.

<b>Entrevistas 2025 del Ministerio de la Mujer</b>	
<b>Fecha</b>	2 de febrero 2025
<b>Medio</b>	<b>Aeromundo, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=hLUp9Q3ewtE">https://www.youtube.com/watch?v=hLUp9Q3ewtE</a>
<b>Fecha</b>	20 de febrero 2025
<b>Medio</b>	<b>No Se Diga Más, Top Latina 101.7 FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=fVzBxh8hGL4">https://www.youtube.com/watch?v=fVzBxh8hGL4</a>
<b>Fecha</b>	5 de marzo 2025
<b>Medio</b>	<b>Panorama FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=9hmgbq_Qok">https://www.youtube.com/watch?v=9hmgbq_Qok</a>
<b>Fecha</b>	8 de marzo 2025
<b>Medio</b>	<b>Encuentro Extra Con Christian Jiménez, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=kVVh4mbpbI">https://www.youtube.com/watch?v=kVVh4mbpbI</a>
<b>Fecha</b>	9 de marzo 2025
<b>Medio</b>	<b>D' Agenda, Telesistema</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=9GZ886_hi6Y">https://www.youtube.com/watch?v=9GZ886_hi6Y</a>
<b>Fecha</b>	10 de marzo 2025
<b>Medio</b>	<b>El Despertador, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=F18W3WtDjfs">https://www.youtube.com/watch?v=F18W3WtDjfs</a>
<b>Fecha</b>	22 de marzo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Estelar Sabatino, La 98.5 FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.instagram.com/p/DHgrOcQOk5v/?igsh=NWhjbzJjO">https://www.instagram.com/p/DHgrOcQOk5v/?igsh=NWhjbzJjO</a> TF1dGdi
<b>Fecha</b>	24 de marzo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Pantalla Abierta, Bajo Techo TV</b>

## Entrevistas 2025 del Ministerio de la Mujer

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=JLPo2XMpARA>

**Fecha** 24 de marzo del 2025

**Medio** **A Diario, Sentidos 89.3 FM**

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=N3VkQRNoT5A>

**Fecha** 1 de abril de 2025

**Medio** Pantalla Abierta, Bajo Techo TV

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=w9wqvami0nU>

**Fecha** 17 de abril del 2025

**Medio** **El nuevo Diario**

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=qTOalbPNSdw>

**Fecha** 17 de abril del 2025

**Medio** **El Gobierno de la Mañana, Z 101.3 FM**

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=gU0X0LNlWJs>

**Fecha** 1 de mayo del 2025

**Medio** Pantalla Abierta, Bajo Techo TV

**Enlace** <https://www.youtube.com/watch?v=WCb79xtDE1o&t=2s>

**Fecha** 11 de marzo del 2025

**Medio** **Qué Tenemos Radio, Zol 106.5 FM**

**Enlace** [https://www.youtube.com/watch?v=uY7\\_36tpb5s](https://www.youtube.com/watch?v=uY7_36tpb5s)

**Fecha** 12 de mayo del 2025

**Medio** **La República, El Nuevo Diario**

**Enlace** <https://elnuevodiario.com.do/tv/la-republica-entrevista-a-mayra-jimenez-ministra-de-la-mujer/>

**Fecha** 18 de mayo del 2025

**Medio** **Aeromundo, Color Visión**

**Enlace** [https://www.youtube.com/watch?v=uY7\\_36tpb5s](https://www.youtube.com/watch?v=uY7_36tpb5s)

**Fecha** 12 de mayo del 2025

**Medio** **La República, El Nuevo Diario**

**Enlace** [https://www.youtube.com/watch?v=uY7\\_36tpb5s](https://www.youtube.com/watch?v=uY7_36tpb5s)



## Entrevistas 2025 del Ministerio de la Mujer

<b>Fecha</b>	12 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>La República, El Nuevo Diario</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=uY7_36tpb5s">https://www.youtube.com/watch?v=uY7_36tpb5s</a>
<b>Fecha</b>	18 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Aeromundo, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Kfbtk6-03Y4">https://www.youtube.com/watch?v=Kfbtk6-03Y4</a>
<b>Fecha</b>	18 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Ahora sí, con Fafa y Fafico, VTV canal 32</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=WYnEWxhhERU">https://www.youtube.com/watch?v=WYnEWxhhERU</a>
<b>Fecha</b>	19 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>La Mañana con Dary, Ruta 66 TV y Súper Q 100.9 FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ypo0_N7Fu8M">https://www.youtube.com/watch?v=ypo0_N7Fu8M</a>
<b>Fecha</b>	26 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Uno Más Uno, Teleantillas</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=uu9sggMvo_w">https://www.youtube.com/watch?v=uu9sggMvo_w</a>
	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0eTdMx_2JEU">https://www.youtube.com/watch?v=0eTdMx_2JEU</a>
<b>Fecha</b>	28 de mayo del 2025
<b>Medio</b>	<b>Matinal, Telemicro</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://youtu.be/i424AgU3BNc?si=lEgKtNzA4QYCYrYG">https://youtu.be/i424AgU3BNc?si=lEgKtNzA4QYCYrYG</a>
<b>Fecha</b>	26 de junio
<b>Medio</b>	<b>Panorama FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=174Xb86nAGU">https://www.youtube.com/watch?v=174Xb86nAGU</a>
<b>Fecha</b>	6 de julio
<b>Medio</b>	<b>Mckinney en TV, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=23Rn5_uJitQ">https://www.youtube.com/watch?v=23Rn5_uJitQ</a>
<b>Fecha</b>	7 de julio
<b>Medio</b>	<b>No Se Diga Más, Top Latina FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=t-Mg7AEWSBo">https://www.youtube.com/watch?v=t-Mg7AEWSBo</a>
<b>Fecha</b>	16 de Julio

## Entrevistas 2025 del Ministerio de la Mujer

<b>Medio</b>	<b>El Despertador SIN, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=c-h_C_OZst0">https://www.youtube.com/watch?v=c-h_C_OZst0</a>
<b>Fecha</b>	3 de agosto
<b>Medio</b>	<b>Aeromundo, Color Visión</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=XB_ay3WGDSA">https://www.youtube.com/watch?v=XB_ay3WGDSA</a>
<b>Fecha</b>	18 de agosto
<b>Medio</b>	<b>Despierta con CDN, CDN 37</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=PfHSMiFb2Xo">https://www.youtube.com/watch?v=PfHSMiFb2Xo</a>
<b>Fecha</b>	20 de agosto
<b>Medio</b>	<b>El Gobierno de la Mañana, Z 101.3 FM</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.instagram.com/p/DNk-iV9tO97/?igsh=a3Vuczd2dWVvN3M1">https://www.instagram.com/p/DNk-iV9tO97/?igsh=a3Vuczd2dWVvN3M1</a>
<b>Fecha</b>	10 de septiembre
<b>Medio</b>	<b>Una Nueva Mañana, Altanto TV</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=rXYIIoT2iRI">https://www.youtube.com/watch?v=rXYIIoT2iRI</a>
<b>Fecha</b>	16 de septiembre
<b>Medio</b>	<b>El Día, Telesistema</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=8TChjRsxW64">https://www.youtube.com/watch?v=8TChjRsxW64</a>
<b>Fecha</b>	13 de noviembre
<b>Medio</b>	<b>La Ruta de la Información, Telever</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.facebook.com/share/v/14T4CEEqfLk/?mibextid=wXIf">https://www.facebook.com/share/v/14T4CEEqfLk/?mibextid=wXIf</a>
<b>Fecha</b>	14 de noviembre
<b>Medio</b>	<b>El Nuevo Diario en la Tarde, Nuevo Diario TV</b>
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KKhNDj4VcfM">https://www.youtube.com/watch?v=KKhNDj4VcfM</a>
<b>Fecha</b>	25 de noviembre
<b>Enlace</b>	<b>Matinal, Telemicro</b>
<b>Medio</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ivakcu2ggDY">https://www.youtube.com/watch?v=ivakcu2ggDY</a>
<b>Fecha</b>	27 de noviembre
<b>Medio</b>	<b>Uno Más Uno, Teleantillas</b>

## Entrevistas 2025 del Ministerio de la Mujer

**Enlace** <https://www.youtube.com/live/M1lc4dwvUK0?si=YXhnIy89qltzYf0W>

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

**Redes Sociales y Comunicación Digital.** Durante el año 2025, la estrategia de comunicación digital del Ministerio de la Mujer logró consolidar una presencia robusta y sostenida en las principales plataformas sociales, fortaleciendo la visibilidad institucional, ampliando el alcance de los mensajes clave y promoviendo la interacción con diversas audiencias. En este período se produjeron 2,907 publicaciones en Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X (anteriormente Twitter), alcanzando de manera orgánica a 2,102,935 personas, sin inversión publicitaria. Esto representa un promedio de 4 publicaciones diarias y un alcance diario estimado de 6,300 personas, consolidando el impacto de la comunicación digital como herramienta esencial para la difusión de políticas públicas dirigidas a las mujeres.

El desempeño por plataforma evidencia una distribución equilibrada y alineada con los públicos predominantes: Facebook registró un alcance de 662,800 personas, con mayor interacción entre personas de 35 a 44 años; Instagram, con un alcance de 610,663 personas, fue especialmente relevante para audiencias entre 25 y 34 años; YouTube, con 548,014 visualizaciones, destacó entre usuarios de 25 a 35 años; X, con un alcance de 254,484 personas, concentró su audiencia en el rango de 45 a 54 años; mientras que TikTok, con 26,974 reproducciones, logró impactar principalmente a personas jóvenes entre 18 y 24 años. Esta segmentación permitió adaptar los contenidos a los intereses y características de cada comunidad digital, optimizando la interacción y el alcance.

En cuanto al comportamiento del contenido, las publicaciones más destacadas reflejan los temas de mayor interés para la ciudadanía y el impacto de eventos institucionales estratégicos. En Facebook,



sobresalieron las publicaciones sobre los servicios ofrecidos por el Ministerio, la visita de cortesía de la embajadora dominicana ante la UNESCO y el contenido informativo sobre la \*Línea de Emergencia 212. En Instagram, obtuvieron mayor alcance la participación de la ministra en el evento “Inteligencia Demográfica para la Equidad en Salud”, el Violentómetro, y las publicaciones del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer.

En TikTok, destacaron contenidos audiovisuales de alto impacto como la presentación del Sello Igualando RD a empresas públicas y privadas, el reconocimiento a Marileidy Paulino en la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2025 y los videos sobre “Vivir sin Violencia ES POSIBLE” y Casas de Acogida. En YouTube, los materiales más vistos fueron el acto conmemorativo de los 40 años de la Medalla al Mérito y el contenido realizado para el Día Internacional de la Niña, incluyendo el audiovisual de Marileidy Paulino. En X, sobresalieron las publicaciones relacionadas con la participación de la ministra en la clausura del World Law Congress, su intervención en el panel sobre empoderamiento de las mujeres en el aniversario de Expertise France, y el audiovisual institucional por el Día de los Padres.

En conjunto, estos resultados consolidan la estrategia digital del Ministerio de la Mujer como un componente esencial de su política de comunicación, permitiendo ampliar el alcance de los mensajes institucionales, fortalecer el posicionamiento público y fomentar una ciudadanía más informada sobre los derechos de las mujeres y los servicios disponibles para su protección.

## V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

### Memoria Institucional 2025

#### 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio.

Se presentan los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, con una puntuación de 94.55 de satisfacción general respecto a los servicios ofrecidos. Fueron analizados los niveles de satisfacción en función de las distintas dimensiones: profesionalidad y confianza en el personal (96.85%), capacidad de respuesta (94.86%), eficacia y confiabilidad (90%), empatía y accesibilidad (95.08%), esto es en cumplimiento con el Sistema Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Servicios Públicos y la resolución no. 389-2023 del Ministerio de Administración Pública (MAP).



#### 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el período enero–diciembre de 2025, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió un total de 231 solicitudes de información, de las cuales 201 fueron realizadas por mujeres y 30 por hombres, conforme se detalla en la tabla correspondiente. El 100% de

estas solicitudes fueron tramitadas y respondidas dentro del plazo establecido de quince (15) días hábiles, en cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su normativa complementaria.

Cuadro 10. Solicitudes OAI, enero - diciembre 2025

En el mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Femeninas	16	21	16	15	19	17	16	14	15	17	17	18	201
Masculinos	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	30
Total	19	23	19	18	21	19	19	16	17	20	19	21	231

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Cuadro 11. Estadística de solicitudes recibidas por diferentes medios OAI. Enero – diciembre 2025.

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	<1 5 días	<10 días
Física	35	0	35	0
SAIP	21	0	21	0
Electrónica	90	0	90	0
3-1-1	05	0	05	0
Tel	80	0	80	0
Total	231	0	231	0

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Las solicitudes fueron realizadas por personas investigadoras, profesionales de distintas áreas, estudiantes universitarios y de educación media, así como por público general. Los requerimientos de información ingresaron a través de los diversos canales habilitados por la institución, incluyendo atención presencial, el Portal Web institucional, el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), el correo electrónico de la OAI, correspondencias físicas, el sistema 3-

1-1 y vía telefónica, garantizando una atención accesible, oportuna y conforme a estándares de transparencia.

**Resultados de sistemas de gestión de Quejas, Reclamos, y Sugerencias 311.** En materia de atención ciudadana, el Ministerio de la Mujer registró durante 2025 un total de cinco solicitudes ingresadas a través del Sistema 3-1-1, correspondientes a quejas y reclamaciones presentadas por la población. Todas estas solicitudes fueron gestionadas y respondidas dentro de los plazos establecidos, en estricto cumplimiento de los estándares de servicio y los tiempos definidos por los mecanismos nacionales de atención ciudadana. Este desempeño evidencia la capacidad institucional para ofrecer respuestas ágiles, transparentes y oportunas, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza pública y a la mejora continua de los servicios. A continuación, se detalla el comportamiento mensual de las solicitudes registradas entre enero y diciembre de 2025.

**Cuadro 12. Estadística de solicitudes recibidas por diferentes medios OAI. Enero – diciembre 2025.**

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	<1 5 días	<10 días
Física	35	0	35	0
SAIP	21	0	21	0
Electrónica	90	0	90	0
3-1-1	05	0	05	0
Telefónica	80	0	80	0
Total	231	0	231	0

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Cuadro 13. Comportamiento mensual de resultados de sistemas de gestión de quejas, reclamos y sugerencias 3-1-1

Meses	Tipos	Abiertos	Resueltos	Fecha Creados	Fecha Cerrados	Tiemp os en días
Enero		0	0	0	0	0
Febrero		0	0	0	0	0
Marzo		0	0	0	0	0
Abril		0	0	0	0	0
Mayo	Quejas	1	1	12/5/25	14/5/2025	3
Junio	Reclamaci ón	1	1	18/6/25	20/6/2025	2
Julio		0	0	0	0	0
Agosto		0	0	0	0	0
Septiembre		0	0	0	0	0
Octubre		0	0	0	0	0
Noviembre	Quejas	1	1	04/11/25	07/11/25	4 día
Noviembre	Reclamaci ón	1	1	05/11/25	12/11/25	5 días
Diciembre	Reclamaci ón	1	1	11/11/25	18/11/25	6 día
<b>Total</b>		<b>05</b>	<b>05</b>			

Fuente: Ministerio de la Mujer

### 5.3 Resultados de medición del portal de Transparencia.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y de los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), el Ministerio de la Mujer mantuvo durante 2025 un desempeño consistentemente alto en la evaluación mensual de su Portal de Transparencia. A lo largo del

período enero–diciembre, las calificaciones obtenidas reflejaron niveles sobresalientes de actualización, disponibilidad y calidad de la información publicada, con puntajes que oscilaron entre 98.34 y 99.79 puntos. Este desempeño reafirma el compromiso institucional con la transparencia activa y la rendición de cuentas. La tabla siguiente detalla las puntuaciones registradas durante el año.

Cuadro 14. Evaluación al portal de transparencia, enero- diciembre 2025.

Mes	Puntuación
Enero	98.85
Febrero	98.34
Marzo	99.12
Abril	99.12
Mayo	99.12
Junio	98.46
Julio	98.90
Agosto	99.79
Septiembre	99.79
Octubre	*Estimada 99.79
Noviembre	*Estimada 99.79
Diciembre	*Estimada 99.79

*Fuente: Ministerio de la Mujer*

Los avances alcanzados durante el año 2025 en materia de transparencia y rendición de cuentas posicionaron al Ministerio de la Mujer como una institución destacada dentro del sistema nacional de integridad pública, obteniendo un reconocimiento por parte de la DIGEIG. Las altas calificaciones registradas en la medición del Portal de Transparencia, en cumplimiento de la Ley 200-04, el Decreto 130-05 y la Resolución 002-2020 sobre estandarización de portales, evidencian el compromiso

institucional con la publicación oportuna, veraz y accesible de la información, así como la coordinación efectiva entre las diferentes áreas responsables de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.

## VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2025

En el marco de la planificación estratégica institucional para el año 2026, el Ministerio de la Mujer pondrá en marcha el Plan Operativo Anual para las distintas áreas sustantivas y transversales de la institución.

#### **Proyecciones Eje Estratégico de Prevención y Atención a la Violencia**

Durante el 2026 se proyecta continuar ofreciendo una atención integral que abarque los servicios preventivos, psicológicos, legales y sociales con el propósito de garantizar derechos y seguir fortaleciendo la respuesta frente a la violencia de género e intrafamiliar y sus consecuencias.

En el eje de atención a la violencia, se prevé brindar unas 100,000 asistencias legales, psicológicas y sociales a usuarias y familias acogedoras de niñez en orfandad por feminicidios, en todo el país.

A través del eje de prevención a la violencia se proyecta alcanzar un impacto masivo estimado en 1,800,000 personas a nivel nacional, mediante acciones de capacitación, orientación y sensibilización. Como parte de estas acciones se realizarán el seguimiento a las 55 Redes Locales por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como la coordinación de 800 charlas y talleres que impactarán a 36,000 personas. También se realizarán esfuerzos de prevención de la trata con una estrategia en aeropuertos y zonas turísticas, para impactar a 250,000 personas.

## Proyecciones Eje Estratégico de Educación en Género

Para el año 2026, el Ministerio de la Mujer, a través de la Escuela de Igualdad, proyecta alcanzar en actividades de sensibilización y capacitación a más de 9,000 personas, a través de una oferta formativa que contempla 16 cursos presenciales y tres diplomados especializados. La oferta formativa se orienta a desarrollar capacidades para consolidar una masa crítica con competencias que contribuyan a impulsar procesos transformadores hacia la igualdad. Se han priorizado los siguientes ejes temáticos: principios fundamentales para la igualdad; planificación para la igualdad; masculinidades y ciudadanía global; liderazgo para la participación social y política de las mujeres, entre otras. De manera complementaria, se desarrollarán 8 cursos masivos en línea.

Estas acciones estarán dirigidas a las entidades participantes de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), así como abiertas a sectores estratégicos como los medios de comunicación, cuerpos castrenses, sistema de justicia, academia, entre otros.

También se impulsarán acciones orientadas al desarrollo de capacidades en instituciones educativas, mediante la producción de una guía de transversalización de competencias para la igualdad en la educación preuniversitaria, técnica y superior. Esto incluye un proceso de asistencia técnica interinstitucional para la mejora de los cursos sobre igualdad de género ofrecidos por Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Administración Pública y otras entidades públicas, asegurando estándares comunes de calidad y pertinencia pedagógica.

Ampliación de la oferta de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda con la apertura de aulas en las provincias de Santiago, Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal.

## Proyecciones Eje Estratégico en Derechos Integrales de la Mujer

En materia de derechos integrales de las mujeres se establecerán alianzas con instituciones educativas y empresas, para la formación y orientación a 10,649 mujeres en cursos técnicos, emprendimientos y actividades productivas en áreas como fintech, aviación, domótica y producción agrícola tecnificada, y otras, promoviendo su inserción en sectores de alta demanda y valor agregado.

Se prevé la apertura de las nuevas instalaciones del Centro de Formación Técnica Laboral en la provincia de Dajabón, como parte del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres en la Zona Fronteriza”, así como también el Centro de Formación Técnica Laboral en el Municipio de Guayubín. Estos centros permitirán ampliar la cobertura territorial de las acciones formativas para la autonomía económica.

Para el 2026, se impulsará la consolidación de los servicios de cuidado en las provincias de Azua y Santo Domingo Este, así como el establecimiento de las mesas locales de cuidado en el Distrito Nacional, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este. Se fortalecerá la comunicación orientada al cambio de estereotipos y roles de género, mediante una estrategia que promueva los cuidados para la transformación de normas y comportamientos culturales. También se promoverán iniciativas de cuidado desde el sector privado y la sociedad civil, incluyendo la prestación de servicios y la adopción de políticas institucionales que garanticen corresponsabilidad y sostenibilidad.

Se consolidará el mapeo nacional de normativas y servicios de salud sexual y reproductiva, para actualizar el marco técnico vigente y elaborar un directorio nacional accesible para ciudadanía e instituciones.

Se dará inicio a los servicios del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes de la Provincia San Juan, para la formación, orientación y sensibilización en proyectos de vida saludable, así como la prevención de embarazos en adolescentes y uniones tempranas.

En 2026 se realizará el traslado de los restos mortales de Ercilia Pepín y Luisa Ozema Pellerano al Panteón de la Patria, conforme a los Decretos No. 281-25 y 282-25, para honrar sus aportes a la educación, los derechos de la mujer y la memoria histórica nacional.

En materia de Cooperación Internacional, se proyecta la firma de un nuevo acuerdo de cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la ejecución del proyecto “Desbloqueando el Potencial de las Mujeres Jóvenes: Empoderamiento Económico a través de la Transformación Digital en la República Dominicana”.

### **Proyecciones Eje Estratégico de Transversalidad para la Igualdad**

De cara al año 2026, las acciones orientadas a la transversalidad para la igualdad buscan seguir impulsando la implementación del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG), para esto se consolidarán las Unidades de Igualdad de Género (UIG) en entidades del sector público. Se ampliará de 113 a 120 el número de UIG y se continuarán las acciones de fortalecimiento institucional, con la formalización de comités de transversalización, asistencia técnica para la elaboración de diagnósticos de género, análisis de brechas, uso de clasificadores presupuestarios de género, y otras acciones para fortalecimiento interno.

De igual modo, se continuará promoviendo la estandarización de herramientas metodológicas que faciliten el análisis de género en

políticas, programas y proyectos sectoriales, con la publicación de guías especializadas.

Se trabajará en la actualización de indicadores de la Política Transversal de Género en la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), para que los ajustes respondan a los avances de las 45 instituciones que reciben acompañamiento y monitoreo como parte del rol rector del Ministerio de la Mujer.

Se activará el trabajo de fortalecimiento de capacidades de mujeres para su empoderamiento en espacios de toma de decisiones, para lo cual se proyecta alcanzar a unas 1,050 mujeres para ampliar sus oportunidades de empoderamiento político, social y económico.

Se ampliará a 50 el número de entidades públicas y privadas que participan del Sello Igualando RD. El trabajo con gobiernos locales se solidificará a través de acciones de colaboración con entidades clave como la Contraloría General de la República para apoyar a 75 ayuntamientos en el cumplimiento de tres indicadores de género en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

### **Ampliación de los servicios del Ministerio de la Mujer**

Para el año 2026, se proyecta la apertura de 4 nuevas oficinas municipales del Ministerio de la Mujer a los fines de continuar con la expansión de los servicios y acercar los mismos a la ciudadanía en más territorios.

Ampliar los servicios de la Línea de Emergencia \* 2 1 2, en 3 municipios para lograr un mayor alcance y rapidez en las atenciones a las mujeres en riesgo a causa de la violencia intrafamiliar y de género.

## **Proyecciones y líneas de trabajo previstas para 2026 TIC**

En el marco de la ruta de fortalecimiento tecnológico institucional, para el 2026 se prevé la integración del Ministerio al repositorio de código abierto del Estado, así como otras iniciativas que permitirán elevar el nivel de madurez digital, fortaleciendo la seguridad, la eficiencia operativa y la disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía.

## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional 2025

#### Matriz de Logros Relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica p/transvers. del enfoque de género.	0	0	14	0	0	86	0	0	89	0	0	89	115
Inversión producto 11-02	-	158,910.60	-	\$	\$	-	-	245,092.76	150,000.00	40,000.00	452,564.36	1,602,334.87	2,648,902.59
Personas reciben capacitación y sens. en igualdad y equidad de género.	0	0	386	0	0	1455	0	0	4328	0	0	1123	7,292
Inversión producto 12-03	1,589,686.56	1,608,301.56	1,589,686.56	2,164,287.95	2,164,287.95	800,000.00	5,899,056.70	455,897.91	152,599.72	500,243.90	379,086.80	9,347,369.05	26,650,504.66
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con aten. integral.	0	0	2550	0	0	3450	0	0	7834	0	0	7400	21,234
Inversión producto 13-02	23,986,049.44	31,998,780.80	25,116,965.42	29,778,258.44	42,014,824.78	29,012,853.61	29,150,462.54	27,504,455.77	28,263,112.10	48,407,410.74	49,024,433.46	29,910,083.59	394,167,690.69
Personas en situación de emergencia atendidas a través de la línea 24 horas Mujer *212	0	0	1766	0	0	1883	0	0	1626	0	0	7,079	

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Inversión producto 13-03	-	-	-	-	100,654.50	92,005.92	88,792.00	150,000.00	466,400.00	342,909.93	-	425,000.00	1,665,762.35
Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia.	0	0	45869	0	0	45032	0	0	62199	0	0	109000	262,100
Inversión producto 13-04	-	332,170.00	1,779,977.40	1,695,915.82	1,145,158.00	19,411.00	1,237,454.40	69,384.00	1,461,878.00	2,627,558.09	1,464,574.21	1,260,999.32	13,094,480.24
Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas.	0	0	1270	0	0	1537	0	0	1802	0	0	1752	6,361
Inversión producto 15-05	-	-	207,508.00	-	-	27,582.50	150,000.00	-	2,726,013.35	64,605.00	18,014.00	868,523.33	4,062,246.18
Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono para la primera vivienda.	0	0	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	110
Inversión producto 15-07	-	6,500,000.00	-	-	-	6,500,000.00	-	-	6,500,000.00	-	6,500,000.00	-	26,000,000.00
Mujeres. Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	0	0	2793	0	0	3568	0	0	2678	0	0	1932	10,971

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Inversión producto 45-03	-	328,217.00	659,371.10	1,014,317.50	254,189.73	1,041,939.96	310,810.00	1,116,982.08	290,286.00	2,951,142.72	690,767.25	11,805,525.23	20,463,548.57
Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones.	0	0	209	0	0	154	0	0	45	0	194		602
Inversión producto 11-03	-	-	-	-	-	-	410,414.96	-	477,588.64	113,100.00	995,999.00	221,006.41	2,218,109.01
Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD.	0	0	15	0	0	20	0	0	44	0	0	43	Meta fija
Inversión producto 11-04	-	-	-	-	568,076.22	-	650,000.00	194,628.80	272,640.40	68,542.00	945,886.20	459,943.57	3,159,717.19

**Nota:** Los productos 11-02 y el 11-04 incluyen instituciones que son recurrentes en este proceso. El total de instituciones asistidas durante el 2025 fue de 115, mientras que las instituciones y empresas certificadas con el Sello Igualando RD fueron 43.

## Matriz de Principales Indicadores del Plan Operativo Anual (POA) 2025

No	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base 2024	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género		Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Cantidad de instituciones con asistencias técnica	Trimestral. Semestral y Anual	110	110	115	105%
		Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Cantidad de mujeres capacitadas, empoderadas y sensibilizadas	Trimestral. Semestral y Anual	3650	220	602	274%
		Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD.	Instituciones del Sector Público y Descentralizado asistidas para ser certificadas con Sellos IGUALANDO-RD	Trimestral. Semestral y Anual	50	59	59	100%



No	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base 2024	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones educativas asistidas	Trimestral. Semestral y Anual	25	17	32	188%
		Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género.	Mujeres y hombres sensibilizados y capacitados	Trimestral. Semestral y Anual	6125	8025	7292	91%
	Prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar	Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral.	Cantidad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género atendidas	Trimestral. Semestral y Anual	27300	39500	21234	54%
		Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	Trimestral. Semestral y Anual	7450	8525	7079	83%

No	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base 2024	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
		Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizados/as	Trimestral. Semestral y Anual	220000	247000	262100	106%
		Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Cantidad de mujeres atendidas	Trimestral. Semestral y Anual	46	56	77	138%
		Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Cantidad de mujeres atendidas	Trimestral. Semestral y Anual	147	152	114	75%
	Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer	Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas/personal servicio salud sensibilizado	Trimestral. Semestral y Anual	25	25	25	100%

No	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base 2024	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
		Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono para la primera vivienda (Bono Mujer)	# mujeres beneficiadas	Trimestral. Semestral y Anual	163	165	110	67%
		Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía.	# de Acuerdos y convenios	Trimestral. Semestral y Anual	4	5	3	60%
		Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	# de Mujeres habilitadas y capacitadas	Trimestral. Semestral y Anual	4550	5850	6361	109%
	Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer/Programa 45 Reducción de Embarazos en Adolescentes y Uniones Tempranas	Mujeres. Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de Mujeres. Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Trimestral. Semestral y Anual	13025	13700	10971	80%

## Matriz de Ejecución Presupuestaria 2025

Código Programa	Nombre del Programa	Asignación Presupuestaria RD\$	Ejecución RD\$	Productos Generados por Programas	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por Programa (%)
1	Actividades centrales	571,525,509.00	569,285,705.86	0	99%	47%
11	Coordinación intersectorial	10,083,146.00	9,855,582.41	4	98%	1%
12	Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación	38,796,858.00	38,434,712.34	3	99%	3%
13	Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar	451,218,043.45	446,390,438.59	6	99%	37%
15	Promoción de los derechos integrales de la mujer	81,757,589.69	38,628,404.74	5	47%	3%
45	Reducción de embarazo en adolescentes	24,820,000.00	20,463,548.57	3	85%	2%
98	Administración de contribuciones especiales	91,104,888.00	90,405,716.69	0	99%	7%
		<b>1,272,306,034.14</b>	<b>1,213,464,109.20</b>	<b>21</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>

## Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)

**CAPÍTULO** 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

**SUBCAPÍTULO** 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

**UNIDAD EJECUTORA** 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

**AÑO** 2025

**TRIMESTRE** Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<small>Semaforización: ● 0-59% Bajo   ● 60-79% Medio   ● 80-100% Alto</small>			
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>60%</b>	<b>38%</b>	<b>22%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	15%	5%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	4%	6%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	10%	10%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>11%</b>	<b>19%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	11%	19%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>59%</b>	<b>41%</b>

### Observaciones de la evaluación

#### Observaciones generales:

- El logro registrado en el Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia suministrada.
- Para la causa física y financiera deben considerar colocar el % de desvío de la pantalla principal del módulo de Nivel de avance específicamente en la ejecución e indicar si es superior o inferior a lo programado.
- La causa del desvío físico y financiero para los diferentes productos no están bien fundamentadas, ya que ha sido recurrente en el año 2024. Se deben proporcionar más detalles

sobre los motivos por los cuales estos procesos aún no han sido subsanados.

Algunas de las evidencias presentadas contienen fechas correspondientes al trimestre anterior.

Asegurar que los documentos anexos estén firmados por una autoridad competente para garantizar la validez de la información.

En caso de adición o disminución entre productos, se debe realizar una solicitud formal para modificar la programación de ambos productos.

Según los nuevos criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

Recomendamos que en la población objetivo de los productos agreguen a nivel nacional para los que apliquen, no lo especifica.

Recomendamos consolidar la evidencia en un informe como indica su medio de verificación.

Para los productos que utilizan listados de asistencias recomendamos unificar formato.

Recomendamos colocar la fuente de información si proviene de sistemas internos.

Incluir limitaciones y supuestos en la ficha de los productos.

Se recomienda adjuntar evidencia financiera que respalte adecuadamente las justificaciones presentadas.

En caso de adición o disminución que afecte un producto, se debe realizar una solicitud formal para modificar su programación.

Las reprogramaciones físicas y financieras deben realizarse entre los días 1 y 4 del inicio de cada trimestre.

Se debe tener en cuenta que el período para la recepción de solicitudes de revisión de estructura programática, conforme al calendario de formulación presupuestaria, es del 28 de marzo al 20 de junio de 2025.

Se recomienda considerar las observaciones en el año 2024 como insumo para mejorar la ejecución del proceso.

## Reporte detallado por producto

<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>										<b>38%</b>
<b>S01-01 Cumplimiento físico</b>										<b>15%</b>
<b>S01-02 Evidencia del cumplimiento</b>										<b>4%</b>
<b>S01-03 Cumplimiento financiero</b>										<b>10%</b>
<b>S01-04 Cumplimiento ampliado</b>										<b>9%</b>
Productos	<b>S01-01 Cumplimiento físico</b>			<b>S01-02 Evidencia</b>	<b>S01-03 Cumplimiento financiero</b>				<b>S01-04 Cumplimiento ampliado</b>	
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero	
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	9,900	7,806	79%	0%	\$93,490,805.00	\$81,208,228	87%	5%	5%	.07
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	3,725	2,793	75%	7%	\$6,205,000.00	\$987,588.10	16%	5%	5%	
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de	14	14	100%	0%	\$325,000.00	\$158,910.60	49%	5%	5%	

género

6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	30	209	697%	7%	\$175,000.00	N/E	0%	1%	5%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	4	1	25%	0%	\$455,000.00	\$689,411.65	152%	5%	3%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilizació n en igualdad y equidad de género	900	386	43%	7%	\$6,881,946.00	\$4,787,674.	70%	5%	5%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia	35	35	100%	0%	\$250,000.00	N/E	0%	5%	5%

6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstituci onales para incrementar su nivel de autonomía	1	N/R	0%	0%	\$275,000.00	\$225,856.00	82%	5%	5%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	5	5	100%	10%	\$360,000.00	\$145,140.00	40%	5%	5%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	1,250	1,270	102%	7%	\$250,000.00	\$207,508.90	83%	5%	5%
6849 - Personas sensibilizada s y capacitadas sobre una vida libre de violencia	18,000	45,869	255%	8%	\$127,000.00	\$2,112,147.	1663%	1%	1%
							40		

6850 - Mujeres victimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	14	13	93%	8%	\$225,000.00	N/E	0%	5%	5%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentraliza do y privado reciben certificación Sello Igualando- RD	15	15	100%	8%	\$500,000.00	N/E	0%	5%	5%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	1,750	1,766	101%	8%	\$225,000.00	N/E	0%	5%	5%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilida d reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	40	N/R	0%	1%	\$6,500,000.00	\$6,500,000.	100%	5%	5%
						00			

<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>11</b>
	<b>%</b>
<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>	<b>11</b>
	<b>%</b>
<b>Productos</b>	<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	24%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	6%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	15%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	9%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	0%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	6%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	15%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	6%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	15%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	15%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	6%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	3%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando- RD	15%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	15%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	15%

<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>
<b>S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas</b>	<b>10%</b>
<b>Productos</b>	<b>S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas</b>
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	0%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	0%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	0%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	0%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	0%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	0%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	0%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	0%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	0%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	0%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	0%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	0%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando- RD	0%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	0%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>59%</b>

## Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)

**CAPÍTULO** 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER  
**SUBCAPÍTULO** 01 - MINISTERIO DE LA MUJER  
**UNIDAD** 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER  
**EJECUTORA**  
**AÑO** 2025  
**TRIMESTRE** Abr - Jun

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>60%</b>	<b>41%</b>	<b>19%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	10%	9%	1%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	20%	10%	10%
S01-03 Cumplimiento financiero	10%	9%	1%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	14%	16%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>65%</b>	<b>35%</b>

### Observaciones de la evaluación

#### Para los productos 5952, 6833:

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

#### Para el producto 6006:

Se reporta un desvío físico de 5.48 % por debajo de lo programado. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

La evidencia física incluye capacitaciones dirigidas a padres, cuando el producto establece que la población objetivo son jóvenes y adolescentes. Esta discrepancia debe ser aclarada.

Las evidencias presentadas contienen fechas correspondientes al trimestre anterior. Se sugiere actualizar los documentos con información del periodo evaluado.

Los listados deben incluir los encabezados completos para facilitar la verificación.

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

#### **Para el producto 6835:**

La causa física no está bien fundamentada, deben ofrecer más detalles de porque no se dieron las coordinaciones con MINERD. Especificar en detalle que autoridades.

El porciento de desvío por debajo de lo programado es de 85.71% no 76% como está colocado en la justificativa.

#### **Para el producto 6841:**

La causa física no está debidamente fundamentada debido a que no explican en detalles porque no se dieron las coordinaciones con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud.

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

#### **Para el producto 6842:**

El medio de verificación establecido es "memorias institucionales, informes y archivos administrativos"; sin embargo, se han cargado únicamente listados de asistencia. Se recomienda incluir un informe que especifique la cantidad de mujeres habilitadas y capacitadas, de acuerdo con el indicador del producto.

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

#### **Para los productos 6849:**

La causa física no está debidamente fundamentada. Se deben ofrecer más detalles sobre las limitaciones presentadas y especificar los lugares o provincias donde ocurrieron dichas situaciones.

## Para los productos 6006, 6833, 6834, 6836, 6841, 6849, 6850, 6851:

Según los criterios establecidos en la Guía del IGP, las causas de desvío deben explicar la relación entre la ejecución física y la financiera, detallando cómo una afecta a la otra.

### Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)

<b>CAPÍTULO</b>	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - MINISTERIO DE LA MUJER
<b>UNIDAD</b>	0001 - MINISTERIO DE LA MUJER
<b>EJECUTORA</b>	
<b>AÑO</b>	2025
<b>TRIMESTRE</b>	Jul - Sep

Indicadores / Subindicadores	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>60%</b>	<b>48%</b>	<b>12%</b>
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	16%	4%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	8%	2%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	10%	20%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>

### Observaciones de la evaluación

#### Productos 5952:

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

Se recomienda realizar un análisis del producto y verificar su programación, ya que presenta una disminución de la demanda desde el 1er trimestre y considerar par la distribución trimestral 2026.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6006:**

Se reporta un desvío físico de 13.61% por debajo de lo programado. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

La causa financiera no está bien fundamentada debido a que no se especifican los códigos de los procesos de adquisición que presentaron retrasos ni se describen las limitaciones técnicas de las áreas involucradas. Se recomienda ampliar la justificación incorporando estos detalles para una mayor claridad y trazabilidad.

La evidencia física incluye capacitaciones dirigidas a padres, cuando el producto establece que la población objetivo son jóvenes y adolescentes. Esta discrepancia debe ser aclarada. Las evidencias presentadas contienen fechas correspondientes al trimestre anterior. Se sugiere actualizar los documentos con información del periodo evaluado.

Los listados deben incluir los encabezados completos para facilitar la verificación.

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto 2,678 Número de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

#### **Producto 6833:**

Se reporta un desvío físico de 19.09 % por debajo de lo programado. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

La causa financiera no está bien fundamentada debido a que no explica porque actividades programadas para el trimestre y no se ejecutaron. Deben ofrecer más detalles. Se recomienda ampliar la justificación incorporando estos detalles para una mayor claridad y trazabilidad.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

#### **Producto 6834:**

Se reporta un desvío físico de 25% por debajo de lo programado. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

#### **Producto 6835:**

La causa física no está bien fundamentada, deben ofrecer más detalles de porque actividades programadas para el trimestre y no se ejecutaron.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

En las causas física y financiera, se debe incluir el porcentaje de desvío mostrado en la pantalla principal del módulo de Nivel de Avance, especificando si la ejecución fue superior o inferior a lo programado.

**Producto 6836:**

La causa financiera no está bien fundamentada, deben ofrecer más detalles de porque reprogramaron para trimestre octubre-diciembre del Diplomado en periodismo con enfoque de igualdad.

La causa física no está bien fundamentada porque no explica porque estas colaboraciones no están contempladas dentro de su planificación.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6838:**

La causa financiera no está bien fundamentada, debido a que no ofrecen detalles de porque se reprogramó la contratación para Desarrollo y difusión de una serie de 5 episodios de podcast para mujeres de la diáspora dominicana. Así mismo se debe explicar cómo lograron la meta física sin presupuesto.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6839:**

Se reporta un desvío físico de 50 % por debajo de lo programado. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta

La causa financiera no está bien fundamentada debido a que no explica porque actividades programadas para el trimestre no se ejecutaron. Deben ofrecer más detalles.

Se recomienda

ampliar la justificación incorporando estos detalles para una mayor claridad y trazabilidad.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6841:**

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto 8 Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta

inconsistencia.

La causa financiera no está bien fundamentada debido a que no se explica porque no se reprogramaron dichas actividades ejecutadas que estaban programadas para abril-junio y fueron reprogramadas para este trimestre, Deben ofrecer más detalles. Considerarlo para los próximos trimestres.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

#### **Producto 6842:**

Se reporta un desvío físico de 6 % por encima de lo programado según establece la Guía de Aplicación de IGP. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

El medio de verificación establecido es "memorias institucionales, informes y archivos administrativos"; sin embargo, se han cargado únicamente listados de asistencia. Se recomienda incluir un informe que especifique la cantidad de mujeres habilitadas y capacitadas, de acuerdo con el indicador del producto.

El logro registrado en el módulo de Nivel de Avance de Producto no coincide con la evidencia física suministrada. Se debe revisar y corregir esta inconsistencia.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

#### **Producto 6849:**

La causa física y financiera no está debidamente fundamentada debido a que no explica porque actividades y jornadas llevadas a los territorios en coordinación con la Dirección de Extensión Territorial a través de las 58 oficinas provinciales y Municipales no están contempladas en su planificación.

En la causa financiera, se debe incluir el porcentaje de desvío mostrado en la pantalla principal del módulo de Nivel de Avance, especificando si la ejecución fue superior o inferior a lo programado.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6850:**

Se reporta un desvío financiero de 9.10 % por encima de lo programado según establece la Guía de Aplicación de IGP. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 6851:**

La meta se cambió a fija y se reprogramó la meta para el T3 a 59 y aun así el producto está presentando diferencias, evaluar la situación de este producto.

La causa financiera no está bien fundamentada debido a que no se explica como la siguiente estas actividades que no estaba programada, se refiere a cuatro (04) talleres sobre “Lenguaje y Comunicación Inclusiva y No sexista” aporta al producto Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD y porque no estaba contemplado en la programación.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

**Producto 7711:**

Se reporta un desvío físico de 161.91 % por encima de lo programado según establece la Guía de Aplicación de IGP. Se debe explicar detalladamente las razones del incumplimiento de la meta.

Según los criterios del IGP, las causas y justificaciones de desvío deben explicar la relación entre la influencia financiera y la ejecución física, o viceversa.

## **Observaciones generales:**

Las justificaciones del desvío físico y financiero no están debidamente fundamentadas. Se debe incluir el detalle del proceso de compra (por ejemplo, número o código identificador) que permita rastrear la información mencionada. Además, es importante explicar por qué varios productos involucraron articulación con otras instituciones y cómo esto impactó la ejecución. Se recomienda tener en cuenta el comportamiento histórico de ejecución de cada producto al momento de realizar futuras reprogramaciones físicas y financieras, a fin de corregir desviaciones recurrentes.

En caso de adición o disminución (modificación aprobada) que afecte un producto se debe solicitar la apertura del módulo al analista de evaluación correspondiente, a fin de que pueda ser revisada y ajustada en el SIGEF, evitando así que impacte negativamente los resultados del IGP.

En la descripción de la población objetivo, se recomienda agregar “a nivel nacional” cuando aplique, ya que algunos productos no lo especifican.

Se debe indicar claramente la fuente de información cuando provenga de sistemas internos institucionales.

Es fundamental adjuntar evidencia financiera que respalte de manera adecuada las justificaciones presentadas.

Las reprogramaciones físicas y financieras deben realizarse entre los días 1 y 4 al inicio de cada trimestre, según lo establecido.

Se recomienda considerar las observaciones de los trimestres previos (2024 y T1–T3 de 2025) como insumos para fortalecer la ejecución en los próximos períodos.

Se sugiere revisar los criterios actualizados establecidos en la Guía de Aplicación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), disponible en el siguiente enlace: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Gu%C3%A3A-De-aplicaci%C3%B3n-IGP-Actualizaci%C3%B3n-2024-VF.pdf>

### Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento											48%
S01-01 Cumplimiento físico											15%
S01-02 Evidencia del cumplimiento											9%
S01-03 Cumplimiento financiero											16%
S01-04 Cumplimiento ampliado											8%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero				S01-04 Cumplimiento ampliado		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero		
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	9,900	1,737	18% 8%	\$102,240,804.00	\$102,139,558.96	100% 5%	5%	5%			
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	3,100	2,678	86% 8%	\$6,205,000.00	\$1,921,430.58	31% 5%	5%	5%			
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	110	89	81% 10%	\$975,000.00	\$395,092.76	41% 5%	5%	5%			
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su	60	45	75% 9%	\$650,000.00	\$888,002.70	137% 5%	3%				

autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	1	N/R	0%	0%	\$1,300,000.00	\$1,291,866.00	99%	5%	5%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	2,525 4,328 171% 10% \$6,881,946.00 \$6,077,578.59 88% 2% 5%									
6838 - Mujeres de la diáspora victimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	40 27 68% 10% \$275,000.00							N/E	0%	5% 5%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucion ales para incrementar su nivel de autonomía	2 1 50% 10% \$485,000.00 \$350,000.00 72% 5% 5%									

6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	8	8	100%	8%	\$562,000.00	\$709,600.00	126%	5%	4%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	1,700	1,802	106%	10%	\$475,000.00	\$2,781,013.35	585%	4%	1%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	32,000	62,199	194%	10%	\$2,600,000.00	\$3,449,485.20	133%	2%	4%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	14	10	71%	10%	\$550,000.00	\$600,000.00	109%	5%	4%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando- RD	59	44	75%	10%	\$925,000.00	\$1,117,269.24	121%	5%	4%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	2,475	1,626	66%	10%	\$450,000.00	\$705,192.00	157%	5%	3%

7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda 42 110 262% 10% \$6,500,000.00 \$6,500,000.00 100% 1% 5%

<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>10%</b>
<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>	<b>10%</b>
<b>Productos</b>	<b>S02-01 Causas de desvío físico financiero</b>
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	18%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	6%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	9%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	3%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	9%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	6%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	12%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	6%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	15%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	3%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	3%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	12%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación	6%

Sello Igualando- RD

7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	24%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	12%
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	0%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	0%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	0%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	0%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	0%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	0%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	0%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	0%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	0%
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	0%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	0%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	0%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando- RD	0%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas	0%

Mujer \*212

7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad  
reciben bono (bono mujer) para la primera  
vivienda

0%

**Resultado IGP**

**68%**

**Leyenda:**

<b>N/A (No aplica):</b>	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado, pero, sí tiene programación física en al menos un trimestre del año.
<b>N/P (No programó):</b>	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
<b>N/E (No ejecutó):</b>	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
<b>N/R (No registró):</b>	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.

## RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2025

### DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total	\$403,889,549.39
Monto total contratado	\$403,889,549.39
Cantidad de procesos registrados	96
Capítulo	0215
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Ministerio de la Mujer
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	Noviembre 2024

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$252,973,746.40
Obras	\$31,352,567.99
Servicios	\$119,563,235.00
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	\$66,053,550.48
MiPymes mujer	\$52,853,876.66
No MiPymes	\$284,982,122.25

### MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	\$27,056,628.26
Compra menor	\$96,590,834.78
Comparación de precios	\$128,576,034.36
Licitación pública	\$136,452,567.99
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A



## RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS 2025

Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$15,213,484.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	N/A



INSTITUCIÓN:	Ministerio de la Mujer		
RESPONSABLE:	Mayra Jiménez de Matos	CARGO:	Ministra
FECHA DE CARGA DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL:	FECHA DE CARGA DE LOS LOGROS RELEVANTES:		
2024-12-16	2024-12-20		
FECHA DE APROBACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL:	FECHA DE APROBACIÓN DE LOGROS RELEVANTES:		
2024-12-23	2024-12-26		
ESTADO:	Completada	CALIFICACIÓN OBTENIDA:	96.00
NO DE DEVOLUCIONES:	1		

NO.	PILAR I – CARGA OPORTUNA DE MEMORIA INSTITUCIONAL	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1.1	Carga oportuna	10.00	10.00
SUBTOTAL CARGA OPORTUNA DE MEMORIA INSTITUCIONAL		10.00	10.00

NO.	PILAR II – CARGA OPORTUNA Y APROBACIÓN DE LOGROS RELEVANTES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA
2.1	Registro de logros	20.00	16.00
SUBTOTAL CARGA Y REGISTRO DE LOGROS		20.00	16.00

NO.	PILAR III – FORMATO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA
3.1	<b>Portada - Contraportada</b>		
3.1.1	Escudo Nacional de la República Dominicana.	1.5	1.50
3.1.2	Rótulo “República Dominicana”.	1.5	1.50
3.1.3	Rótulo “Memoria Institucional”.	1.5	1.50
3.1.4	Rótulo del año (expresado en números) Ejemplo: 2021.	1.5	1.50
3.1.5	Logo con la cúpula.	1.5	1.50
3.1.6	Rótulo con el nombre de la institución, en su denominación completa.	1.5	1.50
3.1.7	Color letras y logos	1.75	1.75
3.1.8	Tipo y tamaño de letras	1.75	1.75
3.2	<b>Generales</b>		
3.2.1	Formato abierto	3	3.00
3.2.2	Tipo y tamaño de letras	1.75	1.75
3.2.3	Color de letras	1.75	1.75
3.2.4	Interlíneado	1.5	1.50
3.2.5	Estructura de títulos	1.5	1.50
3.2.6	Estructura de numeración de páginas\${p19}	1.5	1.50
3.2.7	Márgenes	1.5	1.50
3.3	<b>Tablas y gráficos</b>		
3.3.1	Tipo y tamaño de letras	1.5	1.50
3.3.2	Color de letras	1.5	1.50
3.3.3	Uso de la paleta de color	2	2.00
	<b>SUBTOTAL DE FORMATO</b>	30.00	30.00

NO.	PILAR IV - CONTENIDO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA
<b>4.1</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>		
4.1.1	Logros Categorizados	6	6.00
<b>4.2</b>	<b>Información Institucional</b>		
4.2.1	Marco filosófico institucional	1	1.00
4.2.2	Misión	1	1.00
4.2.3	Visión	1	1.00
4.2.4	Valores	1	1.00
4.2.5	\${p57_name}	\${p57_base}	\${p57_current}
4.2.6	Estructura organizativa	1	1.00
4.2.7	Planificación estratégica institucional	1	1.00
<b>4.3</b>	<b>Resultados misionales</b>		
4.3.1	Resultados misionales	5	5.00
<b>4.4</b>	<b>Resultados áreas transversales y de apoyo</b>		
4.4.1	Desempeño área Administrativa y Financiera	2	2.00
4.4.2	Desempeño de Recursos Humanos	2	2.00
4.4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos	2	2.00
4.4.4	Desempeño de la Tecnología	2	2.00
4.4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Organizacional	2	2.00
4.4.6	Desempeño del área de comunicaciones	2	2.00
<b>4.5</b>	<b>Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional</b>		
4.5.1	Nivel de satisfacción con el servicio	2	2.00
4.5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información	1	1.00
4.5.3	Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	1	1.00
4.5.4	Resultado mediciones del portal de transparencia	1	1.00
<b>4.6</b>	<b>Proyecciones para el próximo año</b>		
4.6.1	Proyecciones para el próximo año	1	1.00
<b>4.7</b>	<b>Anexos</b>		
4.7.1	Matriz de logros	1	1.00
4.7.2	Matriz de indicadores de gestión por procesos	1	1.00
4.7.3	Matriz de Ejecución Presupuestaria	1	1.00
4.7.4	Resumen Plan de Compras	1	1.00
	<b>SUBTOTAL DE CONTENIDO</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>
<b>5.1</b>	<b>PENALIDAD DE DEVOLUCIONES</b>	-	
	<b>RESULTADOS</b>	<b>100.00</b>	<b>96.00</b>



#### REGISTRO DE INTERACCIONES

FECHA Y HORA	USUARIO	ACCIÓN
2024-12-23 20:16:08	Junior Rosa	Actualizo el estado del documento a Aprobado
2024-12-23 16:03:27	Esminia Jiménez	Actualizo el estado del documento a Pendiente por Revisión
2024-12-23 09:25:43	Junior Rosa	Actualizo el estado del documento a Devuelto
2024-12-16 17:56:15	Esminia Jiménez	Cargó el documento

**Nota:** Este reporte fue generado desde el Sistema de Administración de Memorias Institucionales, proporcionando una representación precisa y detallada de los datos recopilados.

Dirección de Medición de la Gestión Pública  
Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental  
Ministerio de la Presidencia